

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO

BENEDICTO XVI

ESCUELA DE POSGRADO

**MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA
UNIVERSITARIA**



**USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
Y COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS EN ESTUDIANTES DEL
INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO DE OTUZCO**

**Tesis para obtener el grado académico de:
MAESTRO EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA**

AUTOR

Br. Muñoz Bacilio, Yulinio Waldir
<https://orcid.org/0009-0004-3617-961X>

ASESORA

Dra. Lugo Bustillos, Jelly Katherine
<https://orcid.org/0000-0002-0108-3771>

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
Investigación en educación superior

TRUJILLO - PERÚ

2025

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD

Señor Director de la Escuela de Posgrado: Dr. Jorge Luis Brenis Exebio,

Yo, Dra. Jelly Katherine Lugo Bustillos con CE N°002883466, como asesora del trabajo de investigación titulado: “USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Y COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS EN ESTUDIANTES DEL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO DE OTUZCO”, desarrollado por el egresado Yulinio Waldir Muñoz Bacilio con DNI N° 76765881, del Programa de Maestría en: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA

Considero que dicha tesis reúne las condiciones tanto técnicas como científicos, las cuales están alineadas a las normas establecidas en el reglamento de grados y títulos de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI y en la normativa para la presentación de tesis de la Escuela de Posgrado. Por tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente para que sea sometido a evaluación por los jurados designados por la mencionada facultad.



Dra. Jelly Katherine Lugo Bustillos

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

EXCMO. MONS. GILBERTO ALFREDO VIZCARRA MORI, SJ

Arzobispo Metropolitano de Trujillo

Gran Canciller

Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

DRA. MARIANA GERALDINE SILVA BALAREZO

Rectora de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

DRA. ROMY ANGELICA DIAZ FERNANDEZ

Vicerrectora Académica

DRA. ENA CECILIA OBANDO PERALTA

Vicerrectora de Investigación

DR. JORGE LUIS BRENIS EXEBIO

Director de la Escuela de Posgrado

DRA. TERESA SOFÍA REÁTEGUI MARÍN

Secretaria General

DEDICATORIA

A Dios por su bendición en el día a día. A mi familia que son mi inspiración para cumplir con mis metas trazadas.

Yulinio Waldir Muñoz Bacilio

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVII, los docentes de la Escuela de Posgrado, a mis amigos y compañeros que me brindaron su apoyo a lo largo del trabajo de investigación.

Yulinio Waldir Muñoz Bacilio

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Yulinio Waldir Muñoz Bacilio con DNI N° 76765881, egresado del Programa de Estudios de Posgrado de la Maestría en INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, doy fe que se siguió rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos emanados por la Escuela de Posgrado, para la elaboración y sustentación de la tesis titulada: “USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Y COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS EN ESTUDIANTES DEL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO DE OTUZCO”, en el cual consta de un total de 97 páginas, en las que se incluye 8 tablas y 2 figuras, más un total de páginas en anexos.

Se deja constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaro bajo juramento en razón a los requerimientos éticos, que el contenido de dicho documento, corresponde a mi autoría respecto a redacción, organización, metodología y diagramación. Asimismo, se garantiza que los fundamentos teóricos están respaldados por el referencial bibliográfico, asumiendo un mínimo porcentaje de omisión involuntaria respecto al tratamiento de cita de autores, lo cual es de mi entera responsabilidad.

El autor



Yulinio Waldir Muñoz Bacilio

DNI N° 76765881

ÍNDICE

Declaratoria de Originalidad	ii
Autoridades universitarias.....	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Declaratoria de autenticidad	vi
RESUMEN.....	viii
ABSTRACT	ix
I. INTRODUCCIÓN	10
II. METODOLOGÍA	24
2.1 Enfoque, tipo.....	24
2.2 Diseño de investigación	24
2.3 Población, muestra y muestreo	24
2.4 Técnicas e instrumentos de recojo de datos.....	25
2.5 Técnicas de procesamiento y análisis de la información	27
2.6 Aspectos éticos en investigación.....	27
III. RESULTADOS.....	28
IV. DISCUSIÓN	35
V. CONCLUSIONES	42
VI. RECOMENDACIONES	43
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	44
ANEXOS.....	51
ANEXO 1: Instrumentos de recolección de la información	51
ANEXO 2: Ficha técnica.....	54
ANEXO 3: Operacionalización de variables	56
ANEXO 4: Carta de presentación.....	57
ANEXO 5: Carta de autorización emitida por la entidad.....	58
ANEXO 6: Consentimiento informado	59
ANEXO 7: Matriz de consistencia	64
ANEXO 8: Validación de instrumentos.....	67
ANEXO 9: Reporte Turnitin	97

RESUMEN

Esta investigación tuvo por finalidad determinar la relación entre el uso de tecnologías de la información y comunicación y competencias investigativas en estudiantes del Instituto Superior Pedagógico Otuzco – 2024. Se abordó una investigación básica, orientación cuantitativa, alcance descriptiva – correlacional, no experimental-transversal, método hipotético-deductivo, 61 discentes como unidades muestrales, los cuales les fue aplicado la encuesta mediante cuestionario y se analizó la información de manera descriptiva e inferencial. La información descriptiva expuso un nivel alto-regular de uso de las tecnologías de la información y comunicación con el 100% de los discentes, siendo la escala de comunicación o interacción mediada la que mayor nivel alcanzó (52.5%); mientras existió un nivel regular (62.3%) de desarrollo en las competencias investigativas, siendo el problema de investigación la capacidad con un nivel regular preponderante (86.9%). En cuanto a lo inferencial, la estadística demostró relación significativa y moderada entre las variables, equivalente a $p\text{-valor} = 0.001$ y $\rho = ,409^{**}$; asimismo, entre las competencias investigativas y las dimensiones del uso de tecnologías de la información y comunicación los resultados cuánticos señalaron relación significativa y moderada respectivamente. Se concluyó que existe relación significativa entre el uso de tecnologías de información y comunicación con las competencias investigativas, puesto que, los estudiantes hacen uso regular (permanente) de los medios tecnológicos para la obtención de información o educación virtual que directamente está asociado al desarrollo de las competencias para la investigación.

Palabras clave: Tecnología de la información y comunicación, capacidad científica, competencias investigativas.

ABSTRACT

The purpose of this research was to determine the relationship between the use of information and communication technologies and research skills in students of the Instituto Superior Pedagógico Otuzco - 2024. A basic research, quantitative orientation, descriptive scope - correlational, non-experimental-transversal, was addressed. hypothetical-deductive method, 61 students as sample units, to whom the survey was applied through a questionnaire and the information was analyzed in a descriptive and inferential manner. The descriptive information showed a high-regular level of use of information and communication technologies with 100% of the students, with the communication or mediated interaction scale being the one that reached the highest level (52.5%); while there was a regular level (62.3%) of development in investigative competencies, the research problem being the ability with a preponderant regular level (86.9%). Regarding the inferential, the statistics showed a significant and moderate relationship between the variables, equivalent to $p\text{-value} = 0.001$ and $\rho = .409^{**}$; Likewise, between the investigative competencies and the dimensions of the use of information and communication technologies, the quantum results indicated a significant and moderate relationship respectively. It was concluded that there is a significant relationship between the use of information and communication technologies with research skills, since students make regular (permanent) use of technological means to obtain information or virtual education that is directly associated with the development of research skills.

Keywords: Information and communication technology, scientific capacity, investigative competencies.

I. INTRODUCCIÓN

Concordante con una educación moderna, los acontecimientos derivados de la formación de los discentes han propiciado una acelerada transformación en el ámbito educativo, obligando a adoptar modalidades virtuales para impartir y recibir una formación. Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura ([UNESCO], 2021) , la implementación de las TIC contribuye a mitigar las disrupciones en los procesos de aprendizaje, al brindar soluciones eficaces y estimular la plasticidad neuronal mediante experiencias en entornos virtuales.

En esta línea, según el Centro de Documentación Europea de Almería (2020), un 42% de europeos logra adquirir habilidades necesarias en las plataformas virtuales, hecho que, predispone un desafío para hallar profesionales especializados en la utilización de la tecnología. Por tanto, el déficit está atribuido al creciente uso tecnológico en espacios educativos, lo que ha generado una demanda laboral de perfiles especializados que resulta compleja de satisfacer.

A nivel internacional, en Chile se observa que la adopción de recursos digitales está en un nivel bajo, con un 34% de la población, según la mínima utilización de bibliotecas digitales y herramientas avanzadas para analizar datos. (Romero et al., 2021). Asimismo, en Ecuador Pacheco y Martínez (2021) muestran que las facultades investigativas en función del empleo de las TIC están referidas en un grado inferior; puesto que, más del 80% de los discentes no logran utilizar de forma adecuada dichas metodológicas virtuales.

Igualmente, en México se muestra que el 38.85% de la población de discentes de nivel superior evidencia grados promedios en la utilización del TIC implementado en su formación académica (Sapién et al., 2020). Igualmente, en la misma localidad, se refleja que las capacidades investigativas en función de la integración de la tecnología resultan ser inferior con razón a una baja capacidad de conocimientos sobre paquetería especializada y la elaboración de materiales virtual en una cantidad mayor a 33% de los discentes (Delgado et al., 2023).

A nivel nacional, según Badajoz et al. (2022) se registra que las universidades se encuentran en un grado regular en 55.9% de acuerdo con el manejo de las TIC por parte del alumnado. Adicionalmente, se estima que el Perú se localiza en la posición 44 en la emisión de trabajos científicos por intermedio de la compilación de 326 estudios en comparación a Estados Unidos que posee 22440 trabajos, siendo este último la primera posición (Ayala, 2020).

Del mismo modo, en Tacna, en referencia a las competencias científicas por parte del alumnado de las entidades de educación superior manifestaron que el 40.43% de ellos no logran satisfacer de manera regular sus capacidades y facultades en la formación educativa de la ciencia; hecho que, resulta perjudicial para su desarrollo (Gálvez-Marquina et al., 2023). Dentro de este mismo contexto, en Lima se calcula un aproximado de un poco más de la mitad de discentes poseen habilidades investigativas desarrolladas sólo en grado promedio, lo que evidencia una falta en la enseñanza por parte de los docentes. (Soluyanova et al., 2021).

En el campo local, las manifestaciones y frecuencia del empleo de las TIC en la instrucción educativa de los discentes manifestaron una influencia directa en la adquisición de conocimientos de las diferentes materias; puesto que, las herramientas digitales predispusieron una existente demanda por parte del alumnado (Moreno y Valverde, 2022). Asimismo, las competencias investigativas de la región refleja que sólo se han publicado 192 trabajos desde el año 2014 al 2018, siendo así, una problemática alarmante a nivel departamental (Rios et al., 2020).

Mirando desde la óptica del instituto de educación superior, es claro que los estudiantes están teniendo problemas para manejar las implicaciones del uso de las TIC, lo que genera sentimientos de insatisfacción y una disminución en sus habilidades investigativas. Esta situación también conduce a una falta de concentración y compromiso hacia el logro de los objetivos académicos, lo que supone un riesgo para un desenvolvimiento efectivo del educando con sus roles dentro del espacio educativo.

En consecuencia, por interrogante se propuso: ¿Cuál es la relación del uso de tecnologías de la información y comunicación y competencias investigativas en estudiantes del Instituto de Educación Superior Pedagógico de Otuzco - 2024?, seguidamente, por interrogantes específicas: (1) ¿Cuál es el nivel del uso de tecnologías de la información y comunicación en estudiantes del Instituto Superior Pedagógico Público de Otuzco - 2024?, (2). ¿Cuál es el nivel de competencias investigativas en los estudiantes del Instituto Superior Pedagógico de Otuzco - 2024?, (3) ¿Cuál es la relación entre la dimensión información o educación virtual del uso de tecnologías de la información y comunicación y competencias investigativas en estudiantes del Instituto Superior Pedagógico de Otuzco - 2024?, (4) ¿Cuál es la relación entre la dimensión comunicación o interacción mediada del uso de tecnologías de la información y comunicación y competencias investigativas en estudiantes del Instituto de Educación Superior Pedagógico de Otuzco - 2024?, por último, (5) ¿Cuál es la relación entre la dimensión entretenimiento u ocio del uso de tecnologías de la información y comunicación y competencias investigativas en estudiantes del Instituto Superior Pedagógico

de Otuzco - 2024?

Al mismo tiempo, este acto investigativo estuvo fundamentado teóricamente con base a construir nuevos conocimientos mediante examinar y análisis conceptuales clave presentes en la literatura científica relevante. De ese modo, buscó comprender y clasificar asociatividad para el uso tecnológico y competencias investigativas, utilizando información obtenida en estudios para describir estas conexiones de manera precisa y certera. Desde una perspectiva pragmática, se respaldó la investigación mediante la implementación de medidas dirigidas al mejoramiento o bienestar del discente de la entidad educativa superior; puesto que, se trabajó para fomentar el avance grupal o individual, considerándose el contexto en los que los participantes están inmersos.

En el ámbito social, la justificación se centró en cómo los descubrimientos del estudio pueden beneficiar a la comunidad académica en general y en cómo pudieron guiar la implementación de acciones para mejorar los constructos investigados. Correspondiente con el enfoque metodológico, se apoyó en la validez de las herramientas utilizadas en la investigación actual y en cómo estas contribuciones orientaron investigaciones futuras. Se buscó asegurar la transparencia y la sinceridad en la representación de los resultados relacionados con el uso de tics y competencia investigativa.

Por otra parte, por objetivos investigativos, se propuso lo siguiente: Determinar la relación del uso de tecnologías de la información y comunicación y competencias investigativas en estudiantes del Instituto Superior Pedagógico de Otuzco - 2024. De objetivos específicos: (1) Identificar el nivel del uso de tecnologías de las información y comunicación en estudiantes del Instituto Superior Pedagógico de Otuzco, 2024, (2) Identificar el nivel de competencias investigativas en los estudiantes del Instituto Superior Pedagógico Público de Otuzco – 2024, (3) Determinar la relación entre la dimensión información o educación virtual del uso de tecnologías de la información y comunicación y competencias investigativas en los estudiantes del Instituto Superior Pedagógico Público de Otuzco – 2024, (4) Determinar la relación entre la dimensión comunicación o interacción mediada del uso de tecnologías de la información y comunicación y competencias investigativas en estudiantes del Instituto Superior Pedagógico de Otuzco – 2024, por último, (5) Determinar la relación entre la dimensión entretenimiento u ocio del uso de tecnologías de la información y comunicación y competencias investigativas en estudiantes del Instituto Superior Pedagógico de Otuzco - 2024.

Para este estudio se consideraron como estudios internacionales los siguientes, Bravo (2021) sobre su informe de tesis tuvo por fin diseñar un modelo investigativo formativo para

la mejora de la competencia investigativa de una universidad en Guayaquil. Este proceso investigativo estuvo con base en la cuantificación, descriptivo-propositivo, sin experimento, se consideró a 84 discentes universitarios, los cuales fueron encuestados a través de un cuestionario. Entre las evidencias se destacó que las competencias investigativas de los universitarios preponderaron entre los niveles medio-bajo, cuyo porcentaje se representó por el 71,4% y sólo el 28,6% obtuvieron por nivel altas competencias. Se logró por conclusión la necesidad de intervenir en favor del desenvolvimiento universitario de la competencia investigativa.

Cabrera y Antúnez (2021) desarrollaron un trabajo investigativo basado en desarrollar la comprensión de herramientas en las plataformas tecnológicas implementadas en 109 participantes de un instituto de educación superior perteneciente a República Dominicana a través de una perspectiva metodológica de descripción, cuantificable y sin experimentación por diseño. Conforme con los hallazgos resultantes, se presenció que el 87.25% del total de participantes emplearon herramientas tecnológicas para obtener información científica en un grado elevado. Es así que, los hallazgos indicaron que una parte importante de la muestra optó por usar recursos tecnológicos disponibles, para elevar el nivel analítico y comprensivo al recolectar información para su educación académica. Este enfoque refleja una tendencia hacia la integración de lo tecnológico al campo instructiva, para la renovación de los aprendizajes e investigación.

Cuello y Solano (2021) indagaron con el propósito descriptivo del empleo de TIC para los aprendizajes durante el transcurso del coronavirus desde la vista del alumno de Media Académica de la I.E.D. John F, Kennedy de Aracataca. El acto indagatorio se relacionó en el positivismo en el paradigma positivista, de campo sin experimento transeccional. Una población de 132 estudiantes y 60 estudiantes como unidades muestrales. La aplicación de la encuesta para recolectar información. La conclusión señaló que existe preocupación de la escuela ante el vertiginoso avance de las aplicaciones en internet y la manera de integrarse las Tic a la enseñanza; puesto que, el 60.4% de la población manifestó un nivel alto en la frecuencia utilizada en el salón de clases, de modo específico durante la enseñanza-aprendiza.

Reyes & Martinell (2019) en su investigación busco analizar la competencia investigativa desde integrar el saber del uso tecnológico en 179 educandos de posgrado en Latinoamérica. Se abordó desde lo cuantitativo, de manera transversal, descriptivo. La encuesta fue considerada por técnica. Entre lo logrado se sugirió que el educando continuamente usa la tecnología digital representado por un 46.9% en alto nivel, mientras un 66.5% en alto grado en las competencias investigativas. Por tanto, las capacidades de

exploración comunicativo y búsqueda informativa básica, se identificó la generación de oportunidades estratégicas para evidenciar la autenticidad informativa recuperada de Internet.

Robles et al. (2021) llevaron un trabajo cuyo objetivo se basó en la representación de la conexión correspondiente con el uso de las TIC y las competencias de los discentes en la construcción del conocimiento e investigación en 420 participantes de un establecimiento educativo mediada por una perspectiva metodológica correlativa, cuantificable, descripción y sin experimento por diseño. Referente con la data, se halló correlaciones estadísticamente significativas y directamente proporcionales en función a los constructos investigativos ($\rho = .212^{**}$). En consecuencia, las incidencias manifestadas en un mayor uso de la virtualidad en la enseñanza del alumnado, condiciona la aparición de las capacidades investigativas en la investigación.

Por estudios nacionales se tuvo en cuenta lo Sánchez (2021) se propuso la determinación de las competencias indagatorias utilizando herramientas tecnológicas en el manejo de la información científica desarrollada por docentes iberoamericanos. Fue un estudio cuantificable, estudio descriptivo-exploratorio, sin experimento. Se encuestó a 251 docentes de 11 países de América Latina utilizando el cuestionario por medio de recojo de información. Se logró correlaciones de tipología significativas y positivas correspondiente con los constructos ($\rho = .923^{**}$); además, correlaciones estadísticamente positivas y significativas de las competencias investigativas y la dimensión instrumentación ($\rho = .837^{**}$) e intercambio en experiencias e ideas ($\rho = .935^{**}$). Aunado, una disponibilidad porcentual mayoritaria en el grado promedio en 57% de la población en la frecuencia del manejo de la tecnología y competencia investigativa respectivamente. Por ende, la incidencia de una mayor educación de calidad a través de la utilización de recursos tecnológicos, coadyuvó al incremento de las facultades de investigación de los discentes.

Novoa (2023) planteó comprobar la interrelación de las TIC y la competencia investigativa en 83 participantes en una entidad privada de educación superior mediada por una metodología de correlación, cuantificable, descriptivo y sin experimentación por diseño. Conforme con la data resultante, se reflejó la existencia de correlaciones de tipología positivas y significativas de los sustentos investigativos ($\rho = .593^{**}$); adicionalmente, correlaciones de carácter positivos y significativos de las competencias investigativas y la dimensión utilización de productos científicos y ($\rho = .521^{**}$), resultados divulgados del docente, participación en redes ($\rho = .563^{**}$). Aunado a ello, se presentó un porcentaje mayoritario en la difusión científica utilizada por las TIC en un grado alto en 78.3% y 83.1% en un nivel elevado en competencias investigativas.

En el acto de investigación de Aduvire (2022), cuya finalidad se basó en la búsqueda de la comprensión de la vinculación sobre competencia del entorno virtual y habilidades investigativas en 200 participantes en un establecimiento educativo superior a través de una perspectiva metodológica de descripción, correlación, cuantificable y sin experimento por diseño. En relación con lo obtenido, se evidenció correlaciones de características positivas y significativas emanadas de los constructos del estudio ($\rho = .726^{**}$); además, de correlaciones significativas y directamente proporcionales de las habilidades de investigación y la dimensión instrumental ($\rho = .534^{**}$) y la socio-comunicativa ($\rho = .620^{**}$). Aunado a ello, se halló que las habilidades de investigación presentaron grados altos en 53% de los participantes y, a su vez, niveles elevados en las competencias en el uso de los entornos en 78.5% de ellos. En consecuencia, la implicación de contribuciones positivas en el uso de la tecnología, aportó de forma directa a las capacidades de indagación científica por parte de las unidades de análisis.

Panta (2023) consideró para su indagación la descripción sobre la conexión de la utilización de la tecnología y la habilidad de investigación con 125 educandos en la educación superior configurada por una metodología de descripción, correlación, cuantificable y sin experimento por diseño. Concerniente con la data resultante, se mostraron correlaciones de tipología positiva y significativa en función a los sustentos investigativos ($\rho = .626^{**}$); igualmente, se hallaron correlaciones directamente proporcionales y significativas respecto con las habilidades de investigación y la dimensión conocimiento digital ($\rho = .412^{**}$). Asimismo, se halló un nivel alto en 55.8% de los discentes en la utilización de las TIC y 69.8% de ellos predispusieron grados superiores en sus habilidades de investigación. Es así que, las demostraciones de un mayor manejo de los recursos de metodología digital, aportó en el crecimiento de las facultades investigativas de la población.

Fabian (2020) desarrolló un trabajo con el propósito de la exploración de la asociación de la aplicación tecnológico y competencia investigativa en 23 participantes de un establecimiento educativo superior por intermedio de una perspectiva metodológica de correlación, descripción, cuantificable y sin experimento por diseño. A partir de lo hallado, no se observaron correlaciones positivas y significativas vinculadas a los sustentos investigativos ($\rho = .382$, $p > .05$). Asimismo, se presenció un porcentaje alto en el grado bueno en la utilización de las TIC en 73.9% y un 47.8% en niveles superiores en las competencias de investigación. Por lo tanto, se requiere una mayor profundización de los constructos investigativos a fin de la examinación de los fenómenos y variables que se encuentren interrelacionadas con los hallazgos resultantes.

Finalmente, los estudios locales de Kino et al. (2023) en su indagación se propusieron determinar relacionar la competencia investigativa y uso de herramientas de tecnología por universitarios trujillanos. El método utilizado correspondió al básico, cuantitativo, de correlación, no experimental-transversal, con una unidad muestral de 251 universitarios seleccionados por muestreo probabilístico y la ejecución de encuestas de técnica mediante el cuestionario por instrumento. Como principal hallazgo obtuvo como dato estadístico $p = 0,115 > 0,05$ (nivel referencial estadístico). Entonces, por conclusión se describió la no asociación de la competencia investigativa y uso de herramientas tecnológicas.

Rivero (2022) en su informe de tesis se propuso la relación entre actitud de investigación científica y producción científica en maestrandos en Trujillo. La metodología fue consecuente a lo cuantitativo, de correlación, sin experimento, con la muestra de 17 discentes de maestría, la información se recabó mediante encuestas y ejecutarse por intermedio del cuestionario. Como principales datos indicó una buena actitud en investigación de parte de los estudiantes (76,5%). La conclusión señaló ausente existencia correlativa entre las variables de indagación.

Moreno y Valverde (2022) en cuyo artículo buscaba establecer la asociación en herramientas Tics y aprendizaje de discentes para una universidad en Trujillo. La metodología se constituyó en lo cuantitativo, descriptivo-correlacional, básica, no experimental, con una muestra de 97 universitarios, quienes respondieron al cuestionario por instrumento y técnica encuestas. Por evidencias con relevancia se identificó como excelente el uso de herramientas Tics cuya representación porcentual fue 56,7% y el nivel bueno fue de 40,2% del total respectivamente. Se concluyó que mientras más uso de las herramientas Tics aumentan las posibilidades de aprendizaje.

Vigo (2022) realizó un trabajo investigativo, la cual, tuvo como motivo la descripción del uso en el entorno virtual para la formación académica con 148 discentes de una entidad educativa universitaria a través de metodología de correlación, cuantificable, descriptivo y sin experimento por diseño. De acuerdo con los hallazgos, se mostraron grados bajos en la utilización de programas virtuales designada para el aprendizaje del discente, siendo representada por un 62% de ellos y, además, eximió que su relación existente conforme con su utilización y la formación de los discentes fue directamente proporcional y positiva expresada en un Rho de Spearman de .720**. Se concluyó lograr concretar la utilización de plataformas digitales en la enseñanza del alumnado, determinó un crecimiento continuo en el progreso instructivo del desenvolvimiento de los discentes en la materia asignada.

Mendocilla (2021) en su investigación planteó evidenciar como se relacionan la

utilización de la Tics con la competencia digital de técnicos en un instituto superior en Trujillo, por ello, lo cuantitativo fue la metodología, descriptivo-correlacional, sin experimento, con 47 alumnos seleccionados por muestreo no probabilístico, aplicación de encuestas mediante cuestionarios. Las evidencias demostraron, los alumnos hacen uso de las tics en el nivel medio (38%) y de modo regular las competencias digitales (53%), mientras el indicador de correlación determinó en $p = 0,000 < 0,05$ y $r = ,902$. La conclusión señaló que mayor empleo tecnológico contribuye a desenvolver la competencia digital.

Respecto a la bases teóricas y conceptuales planteadas como referencia investigativa, respecto a la utilización tecnológica la noción del Conectivismo formulada por Siemens expresa la transformación tecnológica ha conllevado a una gran explosión en las nuevas maneras del aprendizaje humano desde lo educativo, es justamente, esta nueva era tecnológica en la que las tics han tomado una gran importancia como herramientas para la integración de nuevos aprendizajes en el discente, han proporcionado estrategias de una nueva enseñanza docente que posibilitan nuevos modelos educativos que consideran el planteamiento de emplear con mayor frecuencia el uso de aplicativos y dispositivos tecnológicos que tienen por finalidad contribuir a un mayor aprendizaje entre los individuos (Ortiz et al., 2023).

El conectivismo plantea la acción de aprendizajes colaborativos y autónomos apoyados en el uso de la tecnología y sus avances, mediante la interacción con la tecnología y los sujetos de la sociedad digital se promueve el control de los conocimientos por parte del individuo quien a través de la generación de redes (nodos) con otros individuos van construyendo nuevas competencias para la realización de tareas de tipo profesional y académica (Reyna et al., 2022).

Para el autor del conectivismo es el establecimiento de redes de conocimiento entre individuos mediado por la tecnología, en donde la capacidad de cada individuo para el manejo de redes sociales y programas informáticos plantean la conexión de comunidades tecnológicas que unen las perspectivas entre personas, quienes interactúan y comparten conocimientos, se actualizan nuevos conceptos y se suprimen otros, se ajustan nuevas formas de aprendizaje, contribuyen a una manera de adecuarse al cambio para acceder a datos informativos, caracteriza un nuevo lenguaje que se relaciona al uso de la tecnología continuamente (Prado, 2021).

Finalmente, Henríquez et al. (2020) menciona que la teoría constituye un esquema innovador sobre las consecuencias que ejerce la tecnología en el estudiante, en su modo de vida, comunicación y aprendizaje, en el motivo de usar la tecnología para la generación de nuevos conocimientos, en donde la información es vertiginosa y se actualiza de manera

constante, además de ser vasta para lo que años atrás solo se podía encontrar en libros o bibliotecas respectivamente.

En la misma línea, Bernal (2020) refiere como principios del conectivismo a la relación entre el sujeto y el conocimiento proveniente en el uso de las tics: i) red se comprende a las conexiones computacionales, sociales que funcionan como medios para el compartir el conocimiento conectivo y distributivo entre relaciones que no son limitadas, por el contrario, se establecen de manera continua entre los individuos; ii) nodos se refieren a los grupos o comunidades de aprendizaje que son apoyados en su creación por la tecnología, las que se instituyen a partir de un conjunto de redes y de los individuos buscan transferir información, realizar actividades, entre otros; la iii) autoorganización corresponde a la conformación de estructuras digitales y conductas dirigidas al empleo de la tecnología como medio informativo y de preparación de conocimientos para el desarrollo del aprendizaje; por último, el iv) aprendizaje, como un proceso que no corresponde sólo al aspecto interior del individuo, sino también se encuentra en aquellos entornos difusos como lo son los entornos virtuales en donde el cambio es característico, pues el contenido informativo no es estático, no se encuentra bajo manejo del individuo, sino que cada vez se especializa y es mayor en la medida que los internautas opinan y aportan a la creación de nuevo saberes.

La definición del uso de Tecnologías de la información y comunicación según Coppari et al. (2018) señala como emplear recursos tecnológicos de almacenamiento, procesamiento y difusión de todo tipo de contenido informativo digital. De modo similar, también usar la tecnología informativa y comunicativa se define como emplear herramientas y programas digitales que la ciencia tecnológica ha desarrollado, como aplicaciones, equipos y redes sociales que son utilizados para distintas actividades de índole profesional o cotidianas (Perdomo, 2022).

En la misma línea, Peralta et al. (2023) usar lo tecnológico corresponde al conocimiento y habilidad para el manejo de la tecnología y sus aplicaciones, puesto que, muchas de las actividades cotidianas en el actual ámbito requieren conocer un computador, la interacción de redes sociales o programas informáticos diseñados en la ciencia tecnológica.

Por parte de las dimensiones, Coppari et al. (2018) se tuvo en cuenta por dimensiones a: i) escala de información o educación virtual para utilizar la tecnología informativa y comunicativa para obtener contenido informativo mediante interacción con artículos periodísticos digitales, mediante el empleo de correos electrónicos, revistas científicas, aplicaciones o programas tecnológicos con el fin de la formación personal o académica. De manera similar, Fajardo y Cervantes (2020) mencionan a los avances tecnológicos como la

interacción con contenidos virtuales orientados a conducir a la eficiencia en las actividades académicas y personales de cada individuo, lo cual se refleja en los resultados de aprendizajes mediante la indagación de conocimientos en repositorios y fuentes confiables.

Por segunda dimensión, ii) escala de comunicación o interacción mediada se entiende como la utilización de las tics como medios comunicativos, a través de mensajes instantáneos online como el uso de redes sociales, materiales audiovisuales, interacciones con otros individuos para fines educativos u otros (Coppari et al., 2018), igualmente Ayón y Cevallos (2020) abordan la comunicación en el uso de la tics como la utilización de los medios tecnológicos para la emisión, accesibilidad y método de procesar datos en diversas formas de presentación de contenido, por ejemplo videos, audios, textos u otros, sea de manera individual o grupal.

Por último, en la dimensión iii) escala de entretenimiento u ocio según Coppari et al. (2018) las tecnologías de la información y comunicación se emplean para actividades que buscan entretener a la persona o grupo de individuos, bien sea de forma informativa o divertida, mediante la observación de videos, películas, música, juegos etc. De acuerdo con Espín y Freire (2019) las tics en su empleo entretenido conlleva a la satisfacción del usuario mediante la interacción con los aplicativos o los dispositivos tecnológicos creados con el fin informar, entretener a un público determinado, bien sea con el diseño de juegos, elaboración de películas, videos y audios que divierten o informan al individuo.

La importancia del uso de la tecnología en el siglo XXI se hace evidente en cada una de las esferas y ámbitos de la sociedad, en la educación la tecnología ha influenciado de sobremanera, replanteando una nueva vista del campo educativo, de sus recursos, participantes, del proceso formativo determinado en los resultados que significan el aprendizaje, esta nueva relación profesor-alumno-tecnología, el cual se sumerge en explicar las maneras de comunicación, la práctica pedagógica, incorporación virtual a la educación, ventajas y desventajas hacia el adecuado aprendizaje autónomo (Piñas et al., 2020).

Asimismo, Mosquera et al. (2021) la tecnología ha conllevado la transformación de la coyuntura actual de los conocimientos cuando se usa las Tics permita el avance científico, la accesibilidad a cuanta información se encuentre en los principales navegadores y repositorios, ha generado disminución en los costos educativos, a empezado un proceso de integración e implementación de dispositivos y artefactos que mundo digital viene proporcionando resultados y logros educativos, formación profesional, modernización social, etc.

Al respecto, las competencias investigativas, la Teoría Constructivista señala en función con las competencias como un proceso en la que los individuos adquieren actitudes, destrezas, habilidades y conocimientos que le permitan desenvolverse efectivamente en el campo científico, por eso, es fundamental que el aprendizaje y la generación de capacidades investigativas desde lo formativo de lo educativo superior, es decir, el método para la enseñanza-aprendizaje sea consecuente no sólo con la promoción de conocimientos, sino también implique la habilidad de poner en marcha esos conocimientos en la práctica investigativa, lo que es construir el aprendizaje hacia la investigación (Chávez et al., 2022).

De la misma manera, se puede interpretar que el constructivismo como perspectiva teórica es un intento de explicación sobre el modo de desarrollo cognitivo humano e inclusión del conocimiento a su esquema mental, el modo de caracterizar la realidad circundante desde la epistemología científica, componente psicológico o el entorno formativo, que surge para interactuar en la experiencia, actitudes y procedimientos para construir el saber humano desde el uso del lenguaje, en la interacción con los demás (Córdova, 2020).

En ese marco, Sánchez et al. (2022) la competencia de investigación se adecúa a las experiencias, decisiones e interpretaciones del sujeto para ejecutar sus acciones (competencias) en cada etapa de un proceso investigativo, donde manifiesta su interés y destreza para la construcción del conocimiento científico, para reconocer las metodologías según la forma oportuna para el estudio de una realidad, la reflexión y el análisis para elaborar teorías o proponer ideas que expliquen los fenómenos en la sociedad.

En síntesis, el conocimiento resultante del acto investigativo desde la teoría constructivista conlleva esquematizar estrategias para el buen desarrollo de la actitud investigativa, la que parte del papel activo del investigador por conocer, abstraer y reflexionar sobre lo que ocurre en el entorno, enfatizando en los procesos para el estudio del conocimiento y su elaboración cognitiva, dinámica, uso del conocimiento previo, influencia social y el aprendizaje significativo que logra el pleno desarrollo para la competencia investigativa, para promover desarrollos de capacidades como la innovación o la creatividad para la forma de abordar un problema de investigación, lo que como resultado obtendrá un significativo aporte a la actividad científica y generación de los conocimientos como construcción de las habilidades indagatorias educativas de grado superior o áreas especializadas del saber (Tigse, 2019; Herrera, 2024).

De acuerdo con la definición, este tipo de competencias se constituyen en conjunto de acciones que plantean la generación de conocimientos en el campo científico, en donde el discente desenvuelve la actitud, habilidad y destreza para el acto investigativo (George & Salado, 2019), por su parte, Ríos et al. (2023) la competencia investigativa es aquella habilidad para la reflexión, abstracción, administración de datos, resúmenes, disertación, escritura y fundamentación de disyuntivas de la realidad a fin de la identificación, formulación, problematización, desarrollo, ejecución y reporte de evidencias de un acto investigativo. Por último, Nolzco et al. (2022) describen la competencia investigativa por conjunción de la habilidad, actitud y condiciones individuales para la ejecución de una indagación, a través de la identificación de una situación problemática del contexto, su posterior análisis y comunicación a la comunidad científica.

Al mismo tiempo, sobre las dimensiones Ríos et al. (2023) señala como dimensiones a las competencias investigativas estos factores: i) problema de investigación, esta competencia corresponde a la identificación y definición adecuada del problema a investigar, ello lo hace relevante para desarrollar el estudio, en tanto para la selección de la temática, precisa y clara descripción del problema investigativo, planteamiento de preguntas, objetivos e hipótesis, justificaciones, delimitaciones y limitaciones. De manera similar, Loayza (2021) contribuye señala que la problematización de un problema investigativo implica la capacidad para delimitar un tema a investigar, plantear propósitos de investigación, describir una realidad problemática, la formulación de hipótesis y justificaciones.

Seguidamente, la dimensión ii) marco referencial, este proceso implica la contextualización y justificación del estudio en función de los conocimientos que existen respecto a las variables y su campo de acción, por ese motivo es necesario tener la habilidad para asociar la búsqueda de información (marco teórico y conceptuales), su procesamiento y organización importante mediante el estado del arte del problema a investigar (Ríos et al., 2023). En relación, Rincón y Mujica (2022) el desarrollo del marco teórico dentro del proceso indagatorio conlleva a la búsqueda de información teórica y conceptual acerca de los constructos a investigar, es decir, plantea buscar saberes epistemológicos que expliquen el desarrollo de constructos de intención para encontrar nuevos conocimientos a una realidad específica.

Otra dimensión es la iii) metodología la que se implica en la competencia de asociación con los métodos correctos, pertinentes y adecuados para llevar a cabo un estudio científico, de

modo sistemático y riguroso, de tal manera que se requiere conocer los tipos de investigación, diseños investigativos, elección de muestra o población, empleo basadas en la técnica e instrumento, que conlleva analizar información y los programas para realizarlo (Ríos et al., 2023), igualmente Jiménez et al. (2023) destaca que el proceso investigativo compromete esclarecer el procedimiento a emplear para cumplir los propósitos indagatorios, entonces, significa entender enfoques, niveles, diseños y tipos de investigación, se considera también el objeto de estudio y su delimitación (población y muestra), el recojo de datos (técnicas e instrumentos) y la manera analizar estadísticamente la información (programa o aplicaciones).

Finalmente, está la dimensión iv) comunicación de resultados hace referencia a las habilidades para la redacción académica-científica de los hallazgos logrados por una investigación, se necesita de un adecuado manejo de la oralidad para la exposición de resultados en reuniones académicas, científicas, conlleva al buen planteamiento de reportes investigativos, significa la buena citación y uso de referencias científica para una buena divulgación del conocimiento (Ríos et al., 2023). De acuerdo con Illanes (2019) dar a conocer el producto de un estudio científico se relaciona a la exposición de las evidencias a partir de la socialización en la comunidad científica de lo encontrado por una investigación, ello contribuirá con el saber de un problema o el planteamiento de soluciones al mismo a través de las publicaciones científicas, luego, su difusión para bases de datos reconocidas e indexadas.

La competencia investigativa contribuye al desenvolvimiento académico, permiten buscar solucionar dificultades prácticas, enlaza y explica mediante la generación de nuevos conocimientos a los problemas de la sociedad, permite establecer formas (enfoques) e instrumentos para la medición de constructos que se desenvuelven en la subjetividad de los sujetos o en la realidad social de los mismos (Moreno C. , 2021), en ese sentido, Girón (2021) el individuo investigador debe estar capacitado en el acto de investigar, en su habilidad para analizar, en la observación y planteamiento de interrogantes sobre un problema determinado, que tenga por finalidad averiguar y explicar lo que ocurre en la experiencia social de los sujetos.

Desenvolver la competencia investigativa permite sistematizar y la factibilidad del crecimiento del conocimiento científico, la divulgación de productos investigativos, ejecución de toda la capacidad metacognitiva del individuo por descubrir las leyes de la naturaleza, la explicación de las relaciones humanas que contribuyen al entendimiento del proceder humano (Melo et al., 2023), entonces, el tema del proceder investigativo estudiantil en universidades o centros educativos técnica debe ser fuente de interés en el desarrollo de la actitud investigativa,

la que ayuda a fortalecer la capacidad para reflexionar sobre los problemas recurrentes, en la generación de conocimientos que aportan a fortalecer la función profesional en el campo de acción que le toque enfrentar al estudiante (Moscoso & Carpio, 2022).

Por otro lado, sobre las hipótesis de investigación, se consideró que el uso de tecnologías de la información y comunicación se relaciona significativamente con las competencias investigativas en estudiantes del Instituto Superior Pedagógica de Otuzco - 2024. Mientras por hipótesis específicas: (1) Existe relación significativa entre la dimensión información o educación virtual del uso de tecnologías de la información y comunicación y competencias investigativas en los estudiantes del Instituto Superior Pedagógico de Otuzco – 2024, (2) Existe relación significativa entre la dimensión comunicación o interacción mediada del uso de tecnologías de la información y comunicación y competencias investigativas en estudiantes del Instituto Superior Pedagógico de Otuzco – 2024, por último, (3) Existe relación significativa entre la dimensión entretenimiento u ocio del uso de tecnologías de la información y comunicación y las competencias investigativas en estudiantes del Instituto Superior Pedagógico de Otuzco - 2024.

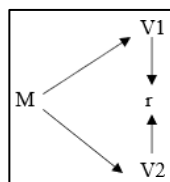
II. METODOLOGÍA

2.1 Enfoque, tipo

En correspondencia con la indagación, este fue guiado por el enfoque cuantitativo, dado que pretende exponer datos estadísticos que expliquen el comportamiento de las variables; en línea, Avellaneda et al. (2022) describen el enfoque como el uso informativo numérico apoyado en estrategias estadísticas que exponen una realidad de forma objetiva y que puedan responder a la finalidad de una indagación. Asimismo, la investigación fue según su finalidad básica, no se planteó buscar proponer resolver algún problema práctico, sino, se planteó aportar nuevos conocimientos al problema estudiado (Arias J. , 2020).

2.2 Diseño de investigación

Al mismo tiempo, correspondió al diseño no experimental, de alcance descriptivo y correlacional, estos alcances según Arias y Covinos (2021) responden a caracterizar cada una de las variables según niveles, mientras la correlación medirá el comportamiento entre las mismas variables, es decir, a mayor uso tecnológico mayor desarrollo de competencia investigativa. El esquema de correlación fue:



Donde:

M = Muestra

V1 = Uso de las TIC

V2 = Competencias Investigativas

r = Relación entre variables

2.3 Población, muestra y muestreo

Para el campo investigativo, por población se define como la totalidad de individuos, con característica en común y que son el motivo del investigador a realizar una indagación (Castro, 2019), en consecuencia, se consideró como población a los estudiantes del Instituto Pedagógico Público de Otuzco, dicha cantidad fue de 66 participantes del programa profesional de Educación Inicial (VII y X ciclo).

Tabla 1*Población*

Programa profesional: Educación Inicial	Ciclo académico	N
Educación inicial	VII	46
Educación inicial	X	20
Total		66

Nota. Elaboración propia

Respecto a la muestra investigativa, Castro (2019) señala que comprende un subconjunto o parte de la población, pues es representativa a la misma y con las mismas características, por consiguiente, se tuvo en cuenta por muestra la cantidad de la población, es decir, a los 66 estudiantes del programa profesional de Educación Inicial.

Criterios de Inclusión

- Estudiantes que hayan firmado el consentimiento informado.
- Estudiantes que mantengan una asistencia regular al 70% de las clases.
- Estudiantes que asistan en la fecha a la aplicación de los instrumentos.

Criterios de Exclusión

- Estudiantes que manifiesten no participar voluntariamente de la investigación.
- Estudiantes que se encuentren con inasistencias mayor al 50% de las clases.
- Estudiantes que se encuentren en situación de repetición del ciclo académico.

En relación con lo anterior, Hernández y Carpio (2019) fue necesario considerar la aplicación del muestreo, el cual se entiende como la técnica que permite determinar el número de unidades muestrales. Por tanto, el muestreo a emplear fue no probabilístico de tipo censal, es decir, se consideró al 100% de la población por muestra.

Así mismo, vale indicar que, según los criterios de inclusión, 5 estudiantes no asistieron en la fecha de la aplicación, tomando solamente 61 estudiantes como muestra.

2.4 Técnicas e instrumentos de recojo de datos

En relación con las técnicas, Arias (2020) señala que la técnica se entiende como el recurso del cual el investigador dispone para la toma de información de los individuos, a causa de lo mencionado entonces, la técnica empleada fue la encuesta. Seguidamente el instrumento es la herramienta de aplicación que tiene por finalidad recabar la información

precisa que se va analizar y que están en concordancia con la naturaleza del estudio (Arias & Covinos , 2021), por lo que, el instrumento correspondió al cuestionario.

Igualmente, para el caso de los instrumentos, fue fundamental la realización de 2 procedimientos antes de su ejecución, denominados procesos de validación y confiabilidad, Hernández y Mendoza (2018) señala para ambos casos, la validación refiere al nivel exacto de medición con la que un instrumento precisa medir un determinado constructo (variable), mientras la confiabilidad señala el indicador estadístico que interpreta que un instrumento logrará iguales resultados las repetidas veces que se aplique sobre un mismo grupo de individuos. Ahora bien, para el caso de cada variable se tuvo en cuenta un cuestionario, los cuales fueron validados por juicio de 4 expertos y la confiabilidad obtenida según Alfa de Cronbach fue $\alpha = ,896$ para la el cuestionario de competencias investigativas y $\alpha = ,866$ para el cuestionario de uso de tecnologías de la información y comunicación cuyo valor resultó de la aplicación de una prueba piloto a 15 individuos con características similares a la muestra., es así que el análisis estadístico fue mayor a 0.7 respectivamente.

El cuestionario de uso de tecnologías de la información y comunicación fue una adaptación en cuanto a los ítems del cuestionario diseñado por Coppari et al. (2018). Estuvo compuesto por un total de 17 ítems, los cuales estuvieron divididos de acuerdo con las dimensiones; en la dimensión escala de información o educación virtual se tuvo 8 ítems, en la segunda dimensión comunicación o interacción mediada estuvo constituida por 5 ítems, finalmente en la dimensión entretenimiento u ocio se tuvo en cuenta 4 ítems; al mismo tiempo, las respuestas fueron a continuación: nunca (1), poco (2), frecuente (3) y siempre (4).

Al mismo tiempo, el cuestionario de competencias investigativas fue una adaptación del cuestionario de Ríos et al. (2023) quien estructuró un instrumento con 20 ítems, no obstante se consideró alguno ítems y añadió 4 más, entonces en el cuestionario empleado se consideró 24 ítems en total, divididos de la siguiente manera: en la dimensión problema de investigación con 6 ítems, en la dimensión marco referencial con 4 ítems, en la dimensión metodología con 9 ítems y en la dimensión comunicación de resultados con 5 ítems respectivamente; asimismo, la escala de respuesta fue de tipo Likert que detalló nunca (1), casi nunca (2), a veces (3), casi siempre (4) y siempre (5).

2.5 Técnicas de procesamiento y análisis de la información

Para el proceder evaluativo de los datos obtenidos, se siguió el siguiente procedimiento: Se digitalizó las respuesta de los cuestionarios en Excel, luego, se transportó dicho datos al programa SPSS v26 en donde en primer lugar se obtuvo los niveles por cada variable (estadística descriptiva), después se tuvo en cuenta la estadísticas inferencial para la comprobación de las hipótesis formuladas, a través de las pruebas de normalidad y el estadístico de correlación adecuado a los datos (Spearman).

2.6 Aspectos éticos en investigación

Por principios éticos orientadores el desarrollo de la investigación, Espinoza y Calva (2020) mencionan como consideraciones éticas los siguientes postulados: i) respeto lo que hace referencia a la expresión voluntaria que manifiesta la persona para su participación en una investigación desde el conocimiento de los objetivos, riesgos y beneficios; ii) beneficencia referida a otorgar seguridad y protección los individuos ante algún perjuicio presente, por último, iii) justicia relacionado a la distribución por igual de los beneficios y riesgos que conlleva un estudio con personas, además comprende el trato igualitario que reciben todos los participantes del estudio.

III. RESULTADOS

3.1 Resultados Descriptivos

Objetivo específico 1

Tabla 2

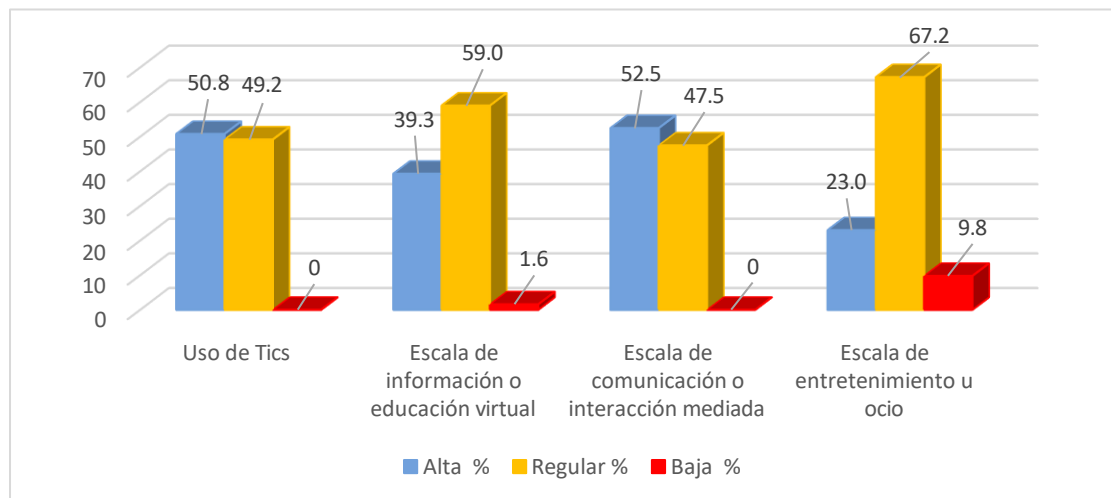
Nivel de Uso de tecnologías de la información y comunicación

Nivel	Alta		Regular		Baja		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%
Uso de Tics	31	50.8	30	49.2	0	0	61	100
Escala de información o educación virtual	24	39.3	36	59.0	1	1.6	61	100
Escala de comunicación o interacción mediada	32	52.5	29	47.5	0	0	61	100
Escala de entretenimiento u ocio	14	23.0	41	67.2	6	9.8	61	100

Nota. Resultados del procesamiento SPSSv26.

Figura 1

Nivel de Uso de tecnologías de la información y comunicación



Nota. Resultados de la tabla 4.

Según la tabla 2 y figura 1, los datos descriptivos indicaron primero que los estudiantes hacen un alto uso de la tecnología, cuya representación estadística fue del 50.8% del total, al mismo tiempo, el 49.2% emplea de modo regular las tecnologías de la información y comunicación, se apreció ningún porcentaje en el nivel baja respectivamente. En relación a las dimensiones, se denotó que los estudiantes emplean alto nivel la tecnología para la comunicación o interacción mediada, representándose por el 52.5%, mientras el menor porcentaje en el mismo nivel alta lo obtuvo el entretenimiento u ocio con sólo el 23%; es precisamente, en el entretenimiento u ocio donde los estudiantes emplean con regular uso, cuya representación fue equivalente a 67.2% del total. El uso de la tecnología para información o

educación virtual es empleado de manera regular por más de la mitad de los estudiantes (59%) y sólo un 1,6% de los estudiantes tiene un bajo nivel en esta dimensión.

Objetivo específico 2

Tabla 3

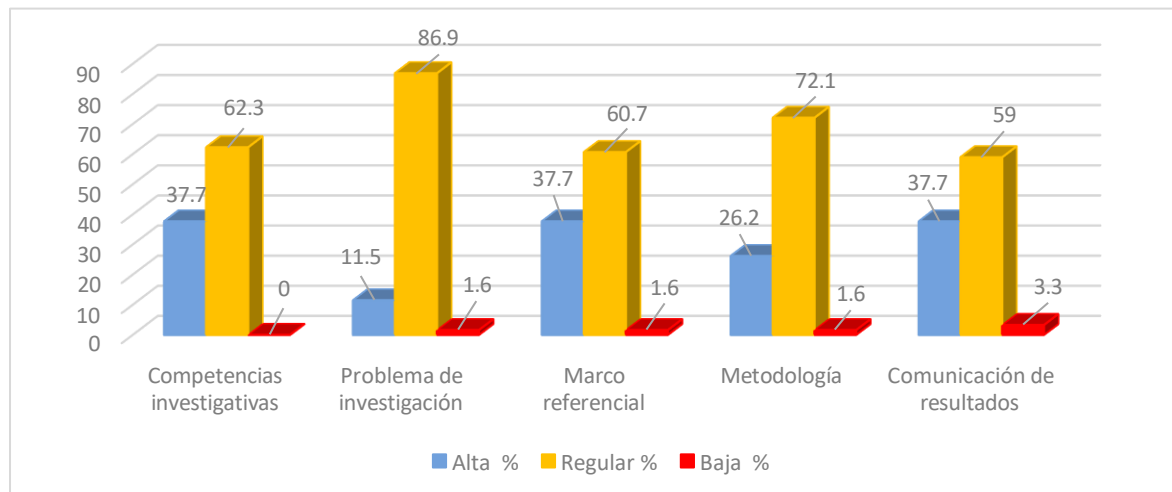
Nivel de Competencias investigativas

Nivel	Alta		Regular		Baja		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%
Competencias investigativas	23	37.7	38	62.3	0	0	61	100
Problema de investigación	7	11.5	53	86.9	1	1.6	61	100
Marco referencial	23	37.7	37	60.7	1	1.6	61	100
Metodología	16	26.2	44	72.1	1	1.6	61	100
Comunicación de resultados	23	37.7	36	59	2	3.3	61	100

Nota. Resultados del procesamiento SPSSv26.

Figura 2

Nivel de Competencias investigativas



Nota. Resultados de la tabla 5.

Con respecto a las evidencias de la tabla 3 y la figura 2 relacionada a las competencias investigativas obtuvo que más de la mitad de los estudiantes tienen un nivel de desarrollo regular de manera preponderante para la investigación (62.3%) y sólo el 37.7% de los encuestados alcanzaron un nivel alto de competencias respectivamente. Conforme a las dimensiones, la mayoría de las mismas obtuvieron como nivel preponderante lo regular, siendo el problema de investigación donde el 86.9% de los estudiantes alcanzaron este nivel, igualmente, en la metodología correspondió al 72.1% de los estudiantes, seguido del marco referencial con el 60.7% del total. Sobre la escala alta, las dimensiones marco referencial y comunicación fueron las que mayor porcentaje obtuvieron (37.7%), mientras de menor porcentaje se ubicó en problema de investigación (11.5%) respectivamente.

3.2 Prueba de Normalidad

Hipótesis:

- H0: Los datos presentan una distribución normal.
- Ha: Los datos no presentan una distribución normal.

Regla de Decisión:

- Si $p < 0,05$ se acepta la Ha y se rechaza la H0
- Si $p \geq 0,05$ se rechaza la Ha y se acepta la H0

Tabla 4*Resultados de la prueba de normalidad*

PRUEBA DE NORMALIDAD			
Kolmogorov-Smirnov ^a			
	Estadístico	gl	Sig.
Uso de tecnologías de la información y comunicación	0.073	61	,200*
Competencias investigativas	0.077	61	,200*

Nota. Esta tabla presenta los resultados de la prueba de normalidad (Shapiro-Wilk) de ambas variables de estudio.

Decisión:

Conforme a dar respuesta al propósito principal, un procedimiento estadístico necesario correspondió a la prueba de normalidad con la intención de reconocer la distribución de los datos señalado por la muestra de investigación, en ese sentido, por ser 61 las unidades de análisis se consideró observar la prueba de Kolmogorov-Smirnov ($gl > 50$), seguidamente, la columna de significancia entre las variables ($p = ,200^*$) fue mayor al nivel teórico estadístico ($p < 0.05$), ello conllevó a elegir la prueba de Rho Pearson para la correlación.

3.3 Prueba de Hipótesis**Hipótesis General:**

- H0: El uso de tecnologías de la información y comunicación no se relaciona significativamente con las competencias investigativas en estudiantes del Instituto Superior Pedagógico Otuzco - 2024.
- Ha: El uso de tecnologías de la información y comunicación se relaciona significativamente con las competencias investigativas en estudiantes del Instituto Superior Pedagógico Otuzco - 2024.

Nivel de Significancia:

- 0.05 = 5% margen de error estimado, 95% de confiabilidad.

Regla de Decisión:

- Si $p < 0,05$ se acepta la H_a y se rechaza la H_0
- Si $p \geq 0,05$ se rechaza la H_a y se acepta la H_0

Tabla 5

Correlación del uso de tecnologías de la información y comunicación y competencias investigativas.

Correlaciones			
			Competencias investigativas
Rho de Pearson	Uso de tecnologías de la información y comunicación	Correlación de Pearson	,573**
		Sig. (bilateral)	0.000
		N	61

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Esta tabla presenta los resultados del coeficiente Rho de Pearson entre el uso de tecnologías de la información y comunicación y competencias investigativas.

Decisión:

Para la contrastación de la hipótesis y con base el propósito general, los datos de la tabla 5 basado en el Rho Pearson manifestó el p-valor de significancia igual a 0.000, cuya estimación evidenció ser menor a 0.05 (nivel teórico de significancia), esto llevó a la inferencia de la existencia de correlación entre el uso de tecnologías de la información y comunicación y las competencias investigativas, por tanto, se aceptó la hipótesis planteada. Además, el grado de correlación fue $Rho = ,573^{**}$, siendo de tipo moderada.

Hipótesis Específica 1:

- H_0 : No existe relación significativa entre la dimensión información o educación virtual del uso de tecnologías de la información y comunicación y competencias investigativas en estudiantes del Instituto Superior Pedagógico Otuzco 2024.
- H_a : Existe relación significativa entre la dimensión información o educación virtual del uso de tecnologías de la información y comunicación y competencias investigativas en estudiantes del Instituto Superior Pedagógico Otuzco 2024.

Nivel de Significancia:

- 0.05 = 5% margen de error estimado, 95% de confiabilidad.

Regla de Decisión:

- Si $p < 0,05$ se acepta la H_a y se rechaza la H_0
- Si $p \geq 0,05$ se rechaza la H_a y se acepta la H_0

Tabla 6

Correlación entre la escala de información o educación virtual del uso de tecnologías de la información y comunicación y competencias investigativas.

			Competencias investigativas	
Rho de Spearman	Escala de información o educación virtual	Coefficiente de correlación		,409**
		Sig. (bilateral)		0.001
		N		61

** . La correlación es significativa en el nivel 0,001 (bilateral).

Nota. Esta tabla presenta los resultados del coeficiente Rho de Spearman entre la escala de información o educación virtual del uso de tecnologías de la información y comunicación y competencias investigativas

Decisión:

En el marco de las evidencias logradas en la tabla 6, la estadística inferencial señaló por resultado de significancia $p\text{-valor} = 0.001 < 0.05$ (nivel teórico), por lo que se logró inferir que existe relación significativa entre dimensión y variable, esto entonces, conllevó a la aceptación de la hipótesis que se planteó respectivamente. A la vez, esta correlación fue de tipo moderada debido al $Rho = ,409^{**}$ de acuerdo a la escala respectiva.

Hipótesis Específica 2:

- H_0 : No existe relación significativa entre la dimensión comunicación o interacción mediada del uso de tecnologías de la información y comunicación y competencias investigativas en estudiantes del Instituto Superior Pedagógico Otuzco 2024.
- H_a : Existe relación significativa entre la dimensión comunicación o interacción mediada del uso de tecnologías de la información y comunicación y competencias investigativas en estudiantes del Instituto Superior Pedagógico Otuzco 2024.

Nivel de Significancia:

- $0.05 = 5\%$ margen de error estimado, 95% de confiabilidad.

Regla de Decisión:

- Si $p < 0,05$ se acepta la H_a y se rechaza la H_0
- Si $p \geq 0,05$ se rechaza la H_a y se acepta la H_0

Tabla 7

Relación entre la escala de comunicación o interacción mediada del uso de tecnologías de la información y comunicación y competencias investigativas

Correlaciones			Competencias investigativas
Rho de Pearson	la escala de comunicación o interacción mediada	Coeficiente de correlacion Sig. (bilateral) N	,430** 0.001 61

** . La correlación es significativa en el nivel 0,001 (bilateral).

Nota. Esta tabla presenta los resultados del coeficiente Rho de Pearson entre la escala de información o educación virtual del uso de tecnologías de la información y comunicación y competencias investigativas

Decisión:

Con respecto a la segunda hipótesis formulada, la tabla 7 obtuvo por hallazgos que entre la escala de comunicación o interacción mediada y las competencias investigativas el nivel de significancia resultó en p-valor $\alpha = 0.001$, valor inferior al 0.05 (nivel teórico de significancia), es decir, fue significativo la correlación. Al mismo tiempo, esto también correspondió a una relación de forma moderada según el dato $Rho = ,430^{**}$ respectivamente. A partir de lo demostrado estadísticamente, se pudo aceptar la hipótesis específica 2.

Hipótesis Específica 3:

- H_0 : No existe relación significativa entre la dimensión entretenimiento u ocio del uso de tecnologías de la información y comunicación y competencias investigativas en estudiantes del Instituto Superior Pedagógico Otuzco 2024.
- H_a : Existe relación significativa entre la dimensión entretenimiento u ocio del uso de tecnologías de la información y comunicación y competencias investigativas en estudiantes del Instituto Superior Pedagógico Otuzco 2024.

Nivel de Significancia:

- $0.05 = 5\%$ margen de error estimado, 95% de confiabilidad.

Regla de Decisión:

- Si $p < 0,05$ se acepta la H_a y se rechaza la H_0
- Si $p \geq 0,05$ se rechaza la H_a y se acepta la H_0

Tabla 8

Correlación entre la escala entretenimiento u ocio del uso de tecnologías de la información y comunicación y competencias investigativas

Correlaciones			
			Competencias investigativas
	Escala	Coefficiente de correlación	,516**
Rho de Pearson	entretenimiento u ocio	Sig. (bilateral)	0.000
		N	61

** . La correlación es significativa en el nivel 0,000 (bilateral).

Nota. Esta tabla presenta los resultados del coeficiente Rho de Pearson entre la escala entretenimiento u ocio del uso de tecnologías de la información y comunicación y competencias investigativas

Decisión:

En referencia a los hallazgos de la tabla 8, la inferencia estadística resultó en un p—valor de = 0.000 entre la dimensión y la variable, por lo que, al compararse con el nivel de significancia ($p < 0.05$) destacó correlación significativa y permitió la aceptación del supuesto específico planteado. Además, la correlación de Pearson resultó en $\rho = ,516^{**}$, lo cual indicaba por moderada la correlación.

IV. DISCUSIÓN

Conforme al objetivo general como bien el procedimiento estadístico resultó, la información proporcionada por los estudiantes obtuvo que existía significativa relación y de tipo moderada, puesto que la estadística inferencial dio el resultado de $p\text{-valor} = 0.000$, lo cual fue inferior al 0.05, conocido como nivel teórico de significancia, además, se obtuvo $\rho = ,573^{**}$ que señaló correlación moderada.

En ese sentido, estas evidencias fueron similares a lo encontrado por Robles et al. (2021) quienes en su conclusión afirmaron que el uso constante de la virtualidad lograba relacionarse con la aparición de capacidades investigativas; igualmente, Sánchez (2021) expuso que las competencias indagatorias estaban relacionadas al uso de herramientas tecnológicas dado su $p\text{-valor} = 0.00 < 0.05$, sin embargo, dicha relación si fue de tipo alta ($\rho = ,923^{**}$) a diferencia de lo encontrado por la presente indagación ($\rho = ,573^{**}$).

Asimismo, el estudio de Novoa (2023) también encontró estadística relación entre las tics y la competencias investigativa en discentes de educación superior, lo cual estuvo determinado por su $p\text{-valor} < 0.05$ y $\rho = ,593^{**}$, similar a los resultados encontrados; Aduvire (2022) afirmó por conclusión que el uso de la tecnología logra aportar al crecimiento de la capacidad indagatoria científica; al mismo tiempo, Panta (2023) al investigar el uso de la tecnología y la habilidad de investigación en 125 alumnos de educación superior encontró relación significativa y moderada ($p < 0.05$ y $\rho = ,626^{**}$); Vigo (2022) en su acto investigativo declaró como conclusión investigativo que el empleo de entornos virtuales contribuyen directamente a la formación académica en una institución educativa universitaria; finalmente, Mendocilla (2021) también encontraron relación significativa entre sus variables investigativos utilización de las tics y competencia digitales respectivamente.

No obstante, el acto investigativo de Fabian (2020) evidenció que entre la aplicación tecnológica y la competencia investigativa estadísticamente no se relacionaban, dado que, el $p\text{-valor} > 0.05$ fue mayor respectivamente; del mismo modo, Kino et al. (2023) al encontrar la estadística inferencial de $p\text{-valor} = 0.115 > 0.05$ entre competencia investigativa y uso de herramientas de tecnología resultó que no existía relación entre sus variables.

Es indudable en estos tiempos pretender dar un lugar privilegiado a la tecnología y sus avances la posición y espacio que ocupa la cotidianidad de la persona, similar a lo señalado Siemens hace un tiempo atrás en la que señalaba a través de su teoría conectivista que el aprendizaje se ha visto favorecido con las grandes transformaciones tecnológicas que se vienen sucediendo en el presente milenio (Ortiz et al. 2023), las cuales han dado saltos cualitativos

virtiginosamente que han logrado posicionar la tecnología informativa y comunicativa para importancia de diversos ámbitos de la vida humana, tal como lo es el desarrollo de aprendizajes y capacidades, que ahora se interrelacionan con el uso de aplicativos y dispositivos tecnológicos.

El conectivismo anunciaba que la acción de aprendizajes colaborativos y autónomos mediado por el uso tecnológico contribuía a la accesibilidad de diferentes conocimientos se van creando o almacenando en dispositivos digitales o través de las interacciones de redes (nodos) entre grupos de personas sostenido por el empleo de alguna tecnología específica y que sirve para la construcción de desarrollo de nuevas competencias o alguna actividad (Reyna et al. 2022), entonces, aquí se podría afirmar que la tecnología ha suscitado transformaciones en la relaciones humanas y las posibilidades de acceder a conocimientos que otras generaciones no han logrado conocer, pues ahora, la tecnología brinda un sinfín de oportunidades para interactuar de manera inmediata con personas o contenidos que colaboran a un aprendizaje continuo.

En ese orden de ideas, son precisamente las competencias investigativas las que desde la perspectiva de la teoría constructivista se entienden como un proceso en la que el individuo adquiere habilidades y conocimientos que le permiten desenvolverse de manera efectiva en el campo científico, es decir, comprende elaborar conocimientos y ponerlos en marcha en determinadas realidades de lo social (Chávez et al. 2022).

En efecto, desarrollar la competencia investigativa significan para Córdova (2020) como un proceso cognitivo que caracteriza o busca explicar las circunstancias de un fenómeno en la vida de los sujetos y que son analizados mediante acciones investigativas, por lo que se requiere previamente un desarrollo o fortalecimiento de la actitud indagatoria, igualmente, Sánchez et al. (2022) afirma que las competencias de investigación son parte de un aprendizaje continua, adecuada a las experiencias del investigador, quien apoyado de las diversas metodologías que sostienen la epistemología de la ciencia son apoyadas en la reflexión y surgimiento del análisis de la sociedad y sus diversos problemas.

En ese marco de análisis, la tecnología y su empleo se ha constituido en un medio o recurso para que el individuo tenga la capacidad de construir y desenvolver todas sus capacidades cognitivas, pues lo que ofrece la tecnología, sus aplicaciones, programas y dispositivos le dan al individuo (estudiante) una gama de posibilidades para obtener información, crear conocimiento o colaborar con otros individuos en el planteamiento del método científico que tiene como finalidad principal resolver problemas de la cotidianidad. En este esquema, se comprende la necesidad y la asociación que logro evidenciar entre las

tecnologías de la información y comunicación en coadyuvar al desarrollo de la investigación en los estudiantes evaluados, porque es justamente la interacción con los medios tecnológicos con las que cuenta el investigador para el adecuado proceso de investigación, bien sea para el análisis de datos, como para la búsqueda de información o redacción de resultados.

En correspondencia con el primer propósito específico, la información descriptiva del uso de tecnologías de la información y comunicación puso en relevancia que un poco más de la mitad (50.8%) emplean altamente la tecnología, ello también estuvo seguido por el nivel regular (49.2%), en otras palabras, los estudiantes están en constante interacción con los medios digitales, aunado a ello, se pudo identificar que el nivel más alto de uso de la tecnología se encontró en la comunicación o interacción mediada (52.5%), mientras otro aspecto de uso regular de la tecnología se encontró en el entretenimiento u ocio (67.2%), seguido de la búsqueda de información o educación virtual (59.0%), esto puede interpretar que los estudiantes por lo general interactúan con la tecnología regularmente para entretenerse, bien mirando videos, películas u otros contenidos, al mismo tiempo que, utilizan los medios digitales para su propio aprendizaje mediante descarga de libros, etc.

En ese marco, el acto investigativo de Cabrera y Antúnez (2021) confirmó que los estudiantes de educación superior en República Dominicana en el 87.2% utilizan herramientas tecnológicas para la obtención de información científica; por su parte, Cuello y Solano (2021) en una muestra de 60 discentes mostraron como la mayoría de los mismos utilizaban altamente (60.4%) la tecnologías en sus ambientes de clase; Reyes y Ramírez (2019) tuvieron resultados similares en las que el 46.9% en 179 discentes de posgrado tiene un nivel alto de uso de tecnología digital; de la misma manera, Sánchez (2021) entre sus datos descriptivos obtuvo que el 57% de sus encuestados emplean frecuentemente la tecnología; Novoa (2023) expuso que el 78.3% de sus discentes emplean la tecnología para difundir sus trabajos científicos; finalmente, Aduvire (2022) corroboró que mas de los encuestados (78.5%) tiene niveles altos en competencias tecnológicas y sus entornos virtuales.

Con base al conocimiento teórico, Prado (2021) recalca que el empleo tecnológico ha favorecido la capacidad de la persona para interactuar de manera simultánea y rápida con otras personas, por lo que es indispensable entender que el conectivismo ya vislumbraba que el individuo requiere conocimientos y manejo de los programas informáticos y redes sociales que alguna utilidad le ofrecerá en alguna situación particular, igualmente Henríquez et al. (2020) contribuye al señalar que las consecuencias de la integración en la vida de cada persona a innovado hacia nuevas formas de vida, comunicación y aprendizaje. En síntesis, hoy en día, se emplea constantemente algún medio tecnológico, con diversas finalidades y de manera

inmediata no se deja de actualizar y renovar recursos digitales que en suma seguirán mejorando la calidad de vida de las personas, sin dejar de lado claro está sus ventajas y desventajas mediante un uso racional y consciente por parte de cada persona.

Con respecto al segundo propósito específico, los datos de la estadística descriptiva indicaron que el 62.3% de los discentes obtuvieron un nivel regular de competencias investigativas, mientras el nivel alto de competencias investigativas se representó por el 37.7% del total, en otras palabras, estas competencias necesarias para el desarrollo del acto investigativo son las indispensables para la realización de la tesis o proyecto investigativo, por lo cual los estudiantes aunque es regular dicho desarrollo en un porcentaje relevante, surge la necesidad de continuar desarrollando estas competencias.

A su vez, los aspectos relacionados con estas competencias también se asociaron con los datos logrados, puesto que, las dimensiones se ubicaron preponderadamente en el nivel regular, con porcentajes que representaron más de la mitad de los estudiantes, es decir, son capaces regularmente de detectar temas de investigación, pueden reconocer conceptos metodológicos y pueden determinar marcos referenciales-teóricos.

Con base estos resultados, la investigación de Bravo (2021) obtuvo datos similares el caracterizar la competencia investigativa en el nivel medio-bajo (71.4%) de manera prioritaria y sólo el 28.6% alcanzó el nivel alto en estas competencias; Fabian (2020) similarmente también encontraron datos estadísticos que destacan un alto nivel de competencia de investigación (47.8%). No obstante, Reyes y Ramírez (2019) en su estudio obtuvo como resultados descriptivos que el 66.5% de los educandos tienen un alto grado de competencias investigativas; al mismo tiempo, Novoa (2023) también concluyó que los encuestados tiene un alto nivel de competencias investigativas (83.1%); seguidamente, Aduvire (2022) encontró que el 53% de su muestra presentaban altos grados de habilidades investigativas; de la misma manera, Panta (2023) demostró grados superiores en habilidades investigativas en 125 educandos de educación superior; por último, Rivero (2022) señaló que 17 dicentes de maestría en un 76.5% mostraron una buena actitud hacia la investigación.

Las competencias investigativas significan un conjunto de acciones que plantean la generación de conocimientos en el campo científico y, por tanto, requiere el desenvolvimiento de habilidades y destrezas para dicho procedimiento (George y Salado, 2019), por su parte Ríos et al. (2023) destacan estas competencias como habilidad para reflexionar, abstraer y gestionar información que reporte después de un proceso riguroso y complejo a evidencias que den cuenta de una situación determinada.

Es a partir de estos conceptos que la importancia de investigar debe conllevar a los

conocimientos necesarios por convertir esta acción en un interés en la vida académica de muchos estudiantes, al margen de ser un requisito fundamental para la obtención de grados u otros, la investigación es necesario porque resuelve problemas o llama la atención a procurar a transformar una situación que acarrea un problema.

En ese sentido, debe llamar a la reflexión consideraciones a tener en cuenta, aunque se busca mejorar los mecanismos y enseñanza en torno al proceder investigativo, se debe seguir creando condiciones y esfuerzos en la formación académica de los estudiantes llamados a realizar investigaciones a partir de buenas competencias desarrolladas, (Moreno, 2021), como también lo señala Girón (2021) el investigador debe estar capacitado para el acto de investigar, por lo que, la noción de indagar debe ser visto como una oportunidad de acrecentar los propios conocimientos y de mejorar las condiciones de vida del entorno, tal como los datos descriptivos permiten caracterizar sin dejar de lado, continuar por la senda de acrecentar el nivel de las competencias investigativas de los estudiantes evaluados.

En relación al tercer propósito investigativo, la estadística inferencial expuso que la dimensión de información o educación virtual y las competencias investigativas se relacionaban significativamente y de tipo moderada (p -valor = 0.000 y $Rho = ,409^{**}$), ello interpretó que el uso de la tecnología con fines educativos y de búsqueda de información que para el tema de investigación es necesario acudir a la tecnología como soporte y colaboración para cada etapa del desarrollo investigativo. Este aspecto fue similar a lo evidenciado por Vigo (2022) quien concluye que la tecnología puede ser un determinante para el continuo desenvolvimiento académico según la materia de estudio del alumno; del mismo modo, Moreno y Valverde (2022) concluyeron que la interacción con la tecnología aumenta las posibilidades de aprendizaje en una determinada área.

En referencia con lo indicado por Bernal (2020) un principio del conectivismo como explicación del uso de la tecnología, las redes establecidas por los sujetos son conexiones que funcionan como situaciones para compartir conocimientos de manera continua entre un conglomerado de individuos en interacción digital, es este aspecto una de las grandes ventajas que en la actualidad la tecnología ha podido ser efectiva para establecer un fluido proceso educativo en el marco de pandemias como la del 2020, en la apoyándose en la tecnología y sus aplicaciones o programas, el desarrollo de clases de diferentes niveles educativos se reanudaron gracias a la tecnología. En ese marco, las competencias investigativas también se vieron favorecidas a través de la ejecución de acciones que tuvieron que apoyarse en el manejo de la tecnología necesariamente para la recopilación de información, diseño de actividades de aprendizaje mediante plataformas y la colaboración de grupos humanos mediado por la

tecnología.

Conforme al cuarto propósito de la investigación, la información estadística demostró que las competencias investigativas y la escala de comunicación o interacción mediada se relacionaban significativamente y de modo moderado (p -valor = 0.000 y $Rho = ,430^{**}$), esto pudo interpretarse como la manera permanente que tienen los estudiantes de emplear los medios tecnológicos en su función comunicadora, pues muchos de los recursos de la ciencia tecnológica han permitido una mayor interacción de las personas mediada por la tecnología.

En alusión a estos hallazgos, Aduvire (2022) logró también demostrar que las habilidades investigativas se relacionaban con la dimensión socio-comunicativa de la tecnología (p -valor = 0.001 y $Rho = ,620^{**}$); Novoa (2023) obtuvo por conclusión que el uso de la tecnología contribuye a la divulgación de los resultados científicos como forma de comunicación del nivel de habilidad investigativa; por último, Sánchez (2021) pudo comprobar asociatividad entre competencias indagatorias con la función de la tecnología referida al intercambio de ideas y experiencias (comunicación) respectivamente.

En correspondencia con estas evidencias, en principio, Coppari et al. (2018) explican que los medios tecnológicos entre sus muchos propósitos, se hace relevante e indispensable utilizar la tecnología como recursos para la comunicación de pares, es decir, mensajes instantáneos o compartir materiales de cualquier índole, que en función con las competencias investigativas encuentran razón de ser según Chávez et al. (2022) quienes preponderan que el acto investigativo pone en marcha las habilidades para comunicar e intercambiar conocimientos logrados por el método científico aplicado a una determinada realidad.

Al respecto entonces, la importancia del uso de la tecnología como mediadora de la investigación se resalta en el campo de las publicaciones que deben realizarse en artículos científicos, no sólo como un mero proceder, sino como una forma de compartir la información y aportar a la ciencia, lo cual en apoyo de la tecnología pueda tener un mayor alcance y reconocimiento.

En el último propósito específico, los resultados del proceso estadístico obtuvieron un p -valor = 0.000 lo que indicaba relación significativa y moderada por $Rho = ,516^{**}$, esto interpretó que los estudiantes con frecuencia también emplean la tecnología como medio de entretenimiento, lo cual puede orientarlos a desarrollar sus capacidades para la investigación como una forma de interés que pueden ocurrir en situaciones de visualizar materiales audiovisuales para informarse o educarse respectivamente. En la misma línea, Fabian (2020) pudo demostrar que la existencia de asociación entre la competencia investigativa y la aplicabilidad de la tecnología; por su parte, Panta (2023) también encontró estadística relación

entre la habilidad investigativa y la dimensión del conocimiento digital para el entretenimiento (p -valor = 0.00 y $\rho = ,412^{**}$); así mismo, Aduvire (2022) concluyó que el uso de entornos virtuales de manera instrumental para el entretenimiento aporta directamente en las capacidades científicas.

Según Espín y Freire (2019) el uso de la tecnología de la información y comunicación no sólo ocupa una posibilidad para el aprendizaje de un modo riguroso, también se ha ido vislumbrando como manera de entretenimiento que corresponde al uso de aplicativos o dispositivos que permiten dichas acciones para el diseño de juegos, búsqueda o elaboración de contenidos con fines de información o diversión, que al fin al cabo el sujeto visualiza y puede ser de su interés. En razón de las competencias investigativas, Sánchez et al. (2022) interpretan estas competencias como parte un proceso donde manifiesta el interés y destreza para la construcción del conocimiento científico, para reconocer las metodologías y medios según la forma oportuna para el estudio, es decir, en las tecnologías adecuadas y requeridas para el buen desarrollo de investigación en un área determinada.

Para resaltar las fortalezas de esta investigación, vale mencionar que se trabajó con un enfoque cuantitativo que permitió la recolección y análisis de datos estadísticos objetivos, y de esta manera contribuir a futuras investigaciones y prácticas pedagógicas en la educación superior. Así mismo, la validez y confiabilidad de los instrumentos utilizados son altas, gracias a un riguroso proceso de validación por expertos y a índices de confiabilidad que superan 0.8. Por otro lado, el haber utilizado técnicas estadísticas adecuadas, como SPSS, permitió un análisis significativo de los datos y una clara interpretación de las relaciones entre variables.

Considerando las limitaciones encontradas en la investigación, una de ellas se relaciona principalmente con el tamaño de la muestra, ya que, aunque se utilizó el 100% de la población del programa de Educación Inicial, el número total de 66 estudiantes puede no ser tan representativo como en otros contextos de educación superior. Adicionalmente, la dependencia de autoinformes en los cuestionarios pudo haber introducido sesgos, ya que los participantes pudieron verse influenciados por la deseabilidad social al responder.

V. CONCLUSIONES

1. Con relación al principal hallazgo, se concluyó que existe relación significativa entre el uso de tecnologías de información y comunicación con las competencias investigativas, puesto que, los estudiantes hacen uso regular (permanente) de los medios tecnológicos para la obtención de información o educación virtual que directamente está asociado al desarrollo de las competencias para la investigación.
2. Con razón al primer objetivo específico, los datos concluyeron que los estudiantes realizan un alto uso de tecnologías de la información y comunicación, lo que estuvo representado por el 50.8% del total, de la misma manera, los estudiantes emplean estas tecnologías con un nivel alto para la comunicación o interacción mediada (52.5%), de modo regular para el entretenimiento u ocio (67.2%) y la información o educación virtual (59%).
3. En cuanto al segundo objetivo específico, se logró concluir que las competencias investigativas en los estudiantes alcanzaron un nivel regular de desarrollo en los estudiantes, ello se representó con el 62.3% del total, asimismo, en las dimensiones el nivel preponderante correspondió a lo regular, sobresaliendo el tema del problema de investigación (86.9%) y la metodología (72.1%) como los aspectos de dominio por parte de los estudiantes.
4. Así también en el tercer objetivo específico, la conclusión sobre la relación de las competencias investigativas y la escala de información o educación virtual señaló una correlación significativa y moderada ($p\text{-valor} = 0.001$ y $Rho = ,409^{**}$) entre las variables, es decir, los estudiantes requieren emplear la tecnología para la realización de actividades académicas relacionadas con el acto investigativo (competencias).
5. En referencia al objetivo específico 4, la estadística inferencial determinó relación significativa y moderada ($p\text{-valor} = 0.001$ y $Rho = ,430^{**}$) entre las competencias investigativas y la escala de comunicación o interacción mediada, lo que se interpretó como el uso comunicativo de las tecnologías y sus aplicaciones en función de desarrollar el acto investigativo y sus resultados.
6. Teniendo en consideración el objetivo específico 5, se concluyó que las competencias investigativas y la escala de entretenimiento u ocio se relacionaban significativamente y de modo moderado ($p\text{-valor} = 0.000$ y $Rho = ,516^{**}$), esto confirmó que los estudiantes emplean la tecnología y sus recursos audiovisuales con fines investigativos o educativos.

VI. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a las autoridades de la institución de educación superior que periódicamente se organicen talleres sobre el uso de tecnologías relacionadas a la mejora o desarrollo de las competencias investigativas de los estudiantes de los diferentes programas educativos.
2. Se recomienda a las autoridades de la institución educativa superior capacitar a su plana docente de forma continua en el manejo y uso de las nuevas tecnologías que contribuyan a motivar al estudiante por la investigación y desarrollo de publicaciones científicas.
3. Se recomienda a los docentes asesores de proyectos de investigación de los últimos ciclos de la institución educativa superior diseñar actividades o talleres cuya temática sea la elaboración de proyectos de investigación de manera eficiente.
4. Se recomienda a las autoridades de la institución educativa superior el establecimiento de programas y aplicaciones (software) de carácter educativo que coadyuven al aprendizaje del estudiante en materia de búsqueda de bibliografía y biblioteca digital para el desarrollo de los futuros trabajos de investigación.
5. Se recomienda exposiciones estudiantiles relacionadas al tema de manejo y conocimiento de tecnologías que utilizadas para el procesamiento estadístico o análisis cualitativo a fin de fortalecer las competencias investigativas.
6. Se recomienda establecer la realización de otras investigaciones con enfoque cualitativo o mixto que puedan complementar o comparar los resultados alcanzados por esta investigación.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aduvire, J. (2022). *Competencias digitales y habilidades investigativas en estudiantes de Educación, especialidad Ciencias Sociales, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Tacna, 2021*. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo], Repositorio digital institucional UCV. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/79945/Aduvire_CJC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Arias, J., & Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. Enfoques Consulting EIRL. <http://hdl.handle.net/20.500.12390/2260>
- Arias, J. (2020). *Proyecto de tesis: Guía para la elaboración*. Arequipa. http://repositorio.concytec.gob.pe/bitstream/20.500.12390/2236/1/AriasGonzales_ProyectoDeTesis_libro.pdf
- Avellaneda, L., Morante, P., & Dávila, J. (2022). *La investigación científica. Una aventura epistémica, creativa e intelectual*. Religación Press. <https://doi.org/10.46652/ReligacionPress.7>
- Ayala, O. (2020). Competencias informacionales y competencias investigativas en estudiantes universitarios. *Revista Innova Educación*, 2(4), 668-679. <https://doi.org/10.35622/j.rie.2020.04.011>
- Ayón, E., & Cevallos, Á. (2020). Virtuality in educational training processes. Challenges and opportunities of the Ecuadorian educational system. *Revista Polo de Conocimiento*, 5(8), 860-886. <https://doi.org/10.23857/pc.v5i8.1629>
- Badajoz, J., Jaime, M., & Martínez, D. (2022). Percepción estudiantil sobre el uso de las TIC de los docentes universidades públicas del Perú. *Comuni@cción*, 13(4), 272-281. <https://doi.org/10.33595/2226-1478.13.4.750>
- Bernal, E. (2020). Contributions to the consolidation of connectivism as a pedagogical approach to the development of learning processes. *Revista Innova Educación*, 2(3), 394-412. <https://doi.org/10.35622/j.rie.2020.03.002>
- Bravo, O. (2021). *Investigación formativa para mejorar las competencias investigativas en estudiantes de la carrera pedagogía de las Ciencias Experimentales, Universidad de Guayaquil - Ecuador, 2021*. [Tesis de Maestría - Universidad César Vallejo]. Repositorio Digital Institucional, Universidad César Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/67826>

- Cabrera, C., & Antúnez, A. (2021). Use of technological tools in information management in ISFODOSU graduate students. *Revista de Educación*, 1(1), 22-33. <https://revistasimonrodriguez.org/index.php/simonrodriguez/article/view/13>
- Castro, M. (2019). Bioestadística aplicada en investigación clínica: Conceptos básicos. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 30(1), 50-65. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.rmcl.2018.12.002>
- CDE. (15 de octubre de 2020). *Estadística: Uso de las tic en Europa en 2020*. <https://www.cde.ual.es/estadistica-uso-de-las-tic-en-europa-en-2020-2/#:~:text=Un%2085%25%20de%20los%20europeos,2018%20al%2060%25%20en%202019.&text=S%C3%B3lo%20el%2011%25%20de%20los,curso%20en%201%C3%ADnea%20en%202019.>
- Chávez, K., Ayasta, L., Kong, I., & Gonzales, J. (2022). Formación de competencias investigativas en los estudiantes de la Universidad Señor de Sipán en Perú. *Revista de Ciencias Sociales*, 28(1), 250-260. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8297222>
- Coppari, N., Bagnolini, L., Codas, G., Lopez, H., Martinez, U., & Martinez, L. (2018). Proceso de validación y confiabilidad del cuestionario de uso de tics de una muestra de estudiantes paraguayos. *Eureka*, 15(2), 186-206. https://www.conacyt.gov.py/sites/default/files/upload_editores/u294/eureka15-2-9.pdf
- Córdova, M. (2020). Linguistic Sociocultural Constructivism as a Founding Pedagogical Theory for General Studies. *Revista Nuevo Humanismo*, 8(1), 91-108. <https://doi.org/10.15359/rnh.8-1.4>
- Cuello, N., & Solano, I. (2021). *Uso de las TIC como herramienta de aprendizaje en tiempos de aislamiento social*. [Tesis de Maestría, Universidad de la Costa], Repositorio digital institucional UDC. <https://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/8246/Uso%20de%20las%20ti%20c%20como%20herramienta%20de%20aprendizaje%20en%20tiempos%20de%20aislamiento%20social.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Delgado, J., Franco, E., & Macías, J. (2023). Las TIC en la educación universitaria en tiempo de postpandemia. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(5), 7910-7924. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i5.8373
- Espín, E., & Freire, I. (2019). Relationship between the use of the internet for entertainment and the school learning in adolescent students of Ecuador. *Revista CienciaAmérica*, 8(1), 138-157. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6999126>

- Espinoza, E., & Calva, D. (2020). La ética en las investigaciones educativas. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(4), 1. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000400333
- Fabian, W. (2020). *El uso de los recursos tecnológicos y las competencias investigativas en el estudiante de posgrado de Ortodoncia y Ortopedia Maxilar, Lima 2020*. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo], Repositorio digital institucional UCV. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/47677/Fabian_SWW-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Fajardo, E., & Cervantes, L. (2020). Modernización de la educación virtual y su incidencia en el contexto de las Tecnologías de la Información (TIC). *Revista Academia y Virtualidad*, 13(2), 103-116. <https://doi.org/10.18359/ravi.4724>
- Gálvez-Marquina, M., Mendoza-Aranzamendi, J., Pinto-Villar, Y., Silva, O., & Bernabé, R. (2023). Actitudes relacionadas con la ciencia en estudiantes universitarios. *Comuni@cción*, 14(1), 16-26. <https://doi.org/10.33595/2226-1478.14.1.751>
- George, C., & Salado, L. (2019). Research competences with ICT in PhD students. *Revista Apertura*, 11(1), 40-55. <https://doi.org/10.32870/Ap.v11n1.1387>
- Girón, O. (2021). Development of investigative competence: A look from the microcurriculum. *Revista Guatemalteca de Educación Superior*, 5(1), 160-170. <https://doi.org/10.46954/revistages.v5i1.83>
- Henríquez, E., Gómez, V., & Blaschke, G. (2020). Connectivism in the teaching process - meaningful learning in the current context. *Revista Pertinencia Académica*, 4(5), 1-13. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4597534>
- Hernández, C., & Carpio, N. (2019). Introducción a los tipos de muestreo. *Revista Alerta*, 2(1), 1-5. <https://doi.org/https://doi.org/10.5377/alerta.v2i1.7535>
- Hernández - Samperi, R., & Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Mc Graw Hill.
- Herrera, M. (2024). Research skills, balance between teaching and research for university professors. *Revista Científica de Innovación Educativa y Sociedad*, 4(1), 11-23. <https://doi.org/10.62305/alcon.v4i1.59>
- Illanes, D. (2019). Research and communication of results. *Revista Gaceta Médica Boliviana*, 42(1), 1. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-29662019000100001
- Jiménez, J., Moreno, M., & De la Cruz, J. (2023). Meanings on research methodology in doctoral programs in education. An exploration from its curricular component. *Revista*

- Educación*, 32(62), 1. <https://doi.org/10.18800/educacion.202301.007>
- Kino, J., Vidaurre, W., Silva, J., & Lloclla, H. (2023). Herramientas tecnológicas y competencias investigativas en estudiantes universitarios. *Revista Venezolana de Gerencia*, 28(10), 1610-1630. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9378088>
- Loayza, E. (2021). EL fichaje de investigación como estrategia para la formación de competencias investigativas. *Educare et comunicare*, 9(1), 67-77. <https://doi.org/10.35383/educare.v9i1.59>
- Melo, V., Basantes, A., Guerra, E., & Gudiño, C. (2023). Las tic en el desarrollo de competencias investigativas en estudiantes de la Facultad de Educación, Ciencia y Tecnología desde la perspectiva del docente. *Revista Ciencia Latina*, 7(6), 30-46. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i6.8569
- Mendocilla, H. (2021). *Uso de las Tics y su relación con el desarrollo de las competencias digitales en los alumnos del I.P Víctor Raúl Haya de la Torre - Santiago Chuco 2020*. [Tesis de Maestría - UPAO]. Repositorio Institucional, UPAO. <https://hdl.handle.net/20.500.12759/8068>
- Moreno, C. (2021). Continuous training in professionals: Importance of the developing research competences in teachers for the strengthening of the university education. *Revista Espacios*, 42(5), 1-18. <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.revistaespacios.com/a21v42n05/a21v42n05p08.pdf>
- Moreno, H., & Valverde, S. (2022). Herramientas TIC y el aprendizaje en los estudiantes de derecho de una universidad privada de Trujillo 2021. *Ciencia Latina*, 6(1), 3587-3606. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i1.1755
- Moreno, H., & Valverde, S. (2022). Herramientas TIC y el aprendizaje en los estudiantes de derecho de una universidad privada de Trujillo 2021. *Revista Ciencia Latina*, 6(1), 3587-3606. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i1.1755
- Moscoso, M., & Carpio, L. (2022). Study of the investigative competences of the research professor of the university of Azuay. *Revista UDA AKADEM*, 1(9), 178-209. <https://doi.org/10.33324/udaakadem.v1i9.482>
- Mosquera, D., Valencia, A., Benjumea, M., & Palacios, L. (2021). Factorss associated with using information and communication technologies (ICT) in the learning processes of engineering students. *Revista Formación universitaria*, 14(2), 1. <https://doi.org/10.4067/S0718-50062021000200121>

- Nolazco, F., Guerrero, M., Carhuanchu, I., & Saravia, G. (2022). Students investigative competition during the pandemic. *Revista Ciencias Sociales*, 28(6), 228-243. <https://www.redalyc.org/journal/280/28073815016/html/>
- Novoa, A. (2023). *La difusión científica y competencias investigativas en ambientes universitarios de Lima - 2023*. [Tesis de Maestría, Universidad Norbert Wiener], Repositorio digital institucional UNW. https://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13053/10695/T061_10611694_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. ([UNESCO], 2021). *Las tic en la educacion*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: <https://es.unesco.org/themes/tic-educacion>
- Ortiz, J., Lera, L., Poleo, A., & Von, O. (2023). Contribution of connectivism to the teaching and learning process during confinement caused by the Sars-Cov-2 pandemic: Literature review. *Anales de la Real Academia de Doctores de España*, 8(2), 293-308. chrome-extension://efaidnbmninnibpcjpcglclefindmkaj/https://www.rade.es/imageslib/PUBLICATIONES/ARTICULOS/V8N2%20-%2006%20-%20AO%20-%20ORTIZ_conectivismo.pdf
- Pacheco, D., & Martínez-Figueira, M. (2021). Percepciones de la incursión de las TIC en la enseñanza superior en Ecuador. *Estudios Pedagógicos*, 47(2), 99-116. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052021000200099>
- Panta, J. (2023). *Competencias digitales y habilidades investigativas en estudiantes de la Facultad de Educación en una universidad de Piura 2022*. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo], Repositorio digital institucional UCV. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/105310/Panta_MJL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Peralta, L., Gaona, M., Luna, M., & Bazán, M. (2023). Information and communication technologies (ICT) in secondary school: A systematic review. *Revista Andina de Educación*, 7(1), 1- 8. <https://doi.org/10.32719/26312816.2023.7.1.1>
- Perdomo, I. (2022). revieww on the use of ICTs in science. *Revista Latinoamericana de Educación Científica, Crítica y Emancipadora*, 1(2), 1-18. <https://revistaladecin.com/index.php/LadECiN/article/view/93>
- Piñas, M., Avalos, M., & Navas, C. (2020). The importance of the initial evaluation in the use of ict's in higher education students . *Revista Polo del Conocimiento*, 5(1), 627-636.

<https://doi.org/10.23857/pc.v5i1.1966>

- Prado, A. (2021). Connectivismo and instructional design: Learning ecology for the 21 century university in Mexico. *Revista de Educación de la Universidad de Málaga*, 2(1), 4-20. <https://doi.org/10.24310/mgnmar.v2i1.9349>
- Reyes, C., & Ramírez, A. (2019). Competencias investigativas y saberes digitales de estudiantes de posgrado en la modalidad virtual. *Certiuni Journal*, 5(1), 65-78. <http://www.uajournals.com/ojs/index.php/certiunijournal/article/download/605/390>
- Reyna, V., Lescano, G., & Boy, A. (2022). El Conectivismo en el aprendizaje en línea empoderando las competencias comunicativas docentes. *Revista de Investigación Científica y Tecnológica Alpha Centauri*, 3(2), 22-30. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8510545>
- Rincón, S., & Mujica, N. (2022). Las competencias investigativas en docentes de las universidades particulares de Panamá. *Revista Oratores*, 1(16), 25-47. <https://doi.org/10.37594/oratores.n16.687>
- Rios, F., Prado, W., Cruzata-Martínez, A., & Alvarado, S. (2020). Análisis de la producción científica de universidades en Comunicación Social (2014-2018). *Propósitos y Representaciones*, 8(2), 1-18. <https://doi.org/10.20511/pyr2020.v8n2.558>
- Ríos, P., Ruiz, C., Paulos, T., & León, R. (2023). Development of a scale to measure research competences in teachers and university. *Revista Digital del Doctorado en Educación*, 9(17). <https://doi.org/10.55560/arete.2023.17.9.7>
- Rivero, C. (2022). *Actitud hacia la investigación científica y producción científica en estudiantes del III ciclo de Maestría de una Universidad de Trujillo en 2020*. [Tesis de Maestría - UPAO]. Repositorio Institucional, UPAO. <https://hdl.handle.net/20.500.12759/8835>
- Robles, D., Ilumin, A., & Cobarrubia, R. (2021). Remote learning constructs toward blended learning modality among HEI teachers and students amid COVID19 pandemic. *Psychology and Education*, 58(5), 1910-1918. https://www.researchgate.net/profile/Don-Anton-Balida-2/publication/353387046_Remote_Learning_Constructs_Toward_Blended_Learning_Modality_Among_HEI_Teachers_and_Students_Amid_Covid19_Pandemic/links/60f9989b169a1a0103aed1f6/Remote-Learning-Constructs-Toward
- Romero, R., Tejada, C., & Núñez, O. (2021). Actitudes hacia las TIC y adaptación al aprendizaje virtual en contexto COVID-19, alumnos en Chile que ingresan a la educación superior. *Perspectiva Educacional*, 60(20), 100-120.

<https://doi.org/10.4151/07189729-vol.60-iss.2-art.1175>

Sánchez, A., García, A., & Castro, B. (2022). Development of an educational research model based on Constructivist Grounded Theory. *Revista Investigaciones*, 3(2), 117-136. <https://doi.org/10.24310/mgnmar.v3i2.13082>

Sánchez, J. (2021). *Uso de Entornos virtuales y Competencias Investigativas de los Estudiantes del Curso de Seminario de Tesis de Maestría en Educación de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, 2019*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo], Repositorio digital institucional UNPRG. https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/9673/S%c3%a1nchez_Carranza_Jos%c3%a9_Alciviades.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Sapién, A., Piñón, L., Gutiérrez, M., & Bordas, J. (2020). La educación superior durante la contingencia sanitaria COVID-19: uso de las TIC como herramientas de aprendizaje. Caso de estudio: alumnos de la facultad de Contaduría y Administración. *Revista Latina de Comunicación Social*, 78(1), 309-328. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2020-1479>

Soluyanova, O., Voronova, E., Sergeeva, S., Smirnova, Z., & Milyaeva, A. (2021). Formación de la perspectiva científica de los estudiantes para la implementación de actividades profesionales. *Propósitos y Representaciones*, 9(1), 1-10. <https://doi.org/10.20511/pyr2021.v9nSPE1.922>

Tigse, C. (2019). El Constructivismo, según bases teóricas de César Coll. *Revista Andina de Educación*. <https://doi.org/https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/rec/article/view/659>

Vigo, A. (2022). *La plataforma Moodle y su influencia en el aprendizaje de ofimática en estudiantes de educación superior tecnológica, Trujillo 2020*. [Tesis Doctoral, Universidad César Vallejo], Repositorio digital institucional UCV. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/85384/Vigo_PAP-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Vizcaíno, P., Cedeño, R., & Maldonado, I. (2023). Metodología de la investigación científica: Guía práctica. *Revista Ciencia Latina*, 7(4), 9723-9762. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7658

ANEXOS

Anexo 1: Instrumentos de recolección de la información

Cuestionario de Uso de tecnologías de la información y comunicación

Instrucciones: El siguiente cuestionario busca evidenciar la relación entre el uso de tecnologías de la información y comunicación y competencias investigativas en estudiantes del Instituto Superior Pedagógico Público Otuzco, para lo cual se necesita de su participación en el llenado de este instrumento, garantizando que los datos proporcionados solo tienen propósitos investigativos. Solo debe marcar con un aspa (X) según su percepción.

Nunca	Poco	Frecuente	Siempre
1	2	3	4

N°	DIMENSIÓN/ITEMS	NUNCA	POCO	FRECUENTE	SIEMPRE
Dimensión: Escala de información o educación virtual.					
01	Utiliza el correo electrónico como medio de comunicación (Trabajos, mensajes, etc.)				
02	Mediante plataformas virtuales realiza las entregas de sus trabajos				
03	Usa programas o aplicaciones para diseñar textos con presentaciones				
04	El desarrollo de trabajos lo realiza mediante descargas de contenido en la web				
05	Se informa mediante periódicos, revistas, comics encontrados en la web				
06	Descarga libros o textos en formato pdf.				
07	Emplea las tics para buscar información y realizar sus trabajos académicos				
08	Se informa en la lectura revistas científicas online				
Dimensión: Escala de Comunicación o Interacción Mediada					
09	Emplea la web para subir imágenes, videos familiares, con compañeros y amistades.				
10	Se comunica mediante mensajería instantánea a través de redes sociales				
11	Utiliza redes sociales como medio de comunicación (Instagram, WhatsApp, Messenger)				
12	La comunicación lo realiza a través de llamadas y/o videollamadas virtuales				
13	Se comunica con sus compañeros mediante las tics, mediante la creación de grupos sociales en donde comparten materiales y realizan tareas académicas				
Dimensión: Escala de entretenimiento u ocio					
14	Emplea redes sociales para entretenerse, como juegos				
15	Observa películas en línea como parte de su entretenimiento y diversión.				
16	Utiliza las tics como entretenimiento a través de la observación de videos informativos o la escucha de audios				
17	Emplea tics para descargar películas/videos que le sean de entretenimiento o para su educación				

Cuestionario de Competencias investigativas

Instrucciones: El siguiente cuestionario busca evidenciar la relación entre el uso de tecnologías de la información y competencias investigativas en estudiantes del Instituto Superior Pedagógico Otuzco, para lo cual se necesita de su participación en el llenado de este instrumento, garantizando que los datos proporcionados solo tienen propósitos investigativos. Solo debe marcar con un aspa (X) según su percepción.

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

N°	Ítems	Alternativas				
		1	2	3	4	5
Dimensión: Problema de investigación						
1	Detecta áreas o temas de interés que requieren investigarse desde el punto de vista científico					
2	Evalúa de manera crítica el estado del conocimiento en el tema de interés con la finalidad de identificar avances o vacíos, contradicciones o incoherencias					
3	Logra precisar con facilidad la situación problemática a investigar en diferentes contextos					
4	Es capaz de formular el problema de investigación, limitando sus aspectos y relaciones esenciales					
5	Delimita el problema de investigación, considerando las variables o aspectos de interés, el ámbito espacial, temporal y la población a investigar					
6	Relaciona los componentes que constituyen el título de investigación (Título, pregunta, objetivos, diseño y otros) con el propósito de establecer coherencia entre ellos					
Dimensión: Marco referencial						
7	Construye el marco referencial de investigación, considerando otras investigaciones previas y teorías relevantes para el estudio					
8	Identifica y utiliza repositorios, bases de datos reconocidas para la obtención de información teórica y conceptual					
9	Es capaz de sistematizar, analizar y reflexionar información pertinente para el marco referencial de su investigación					
10	Empleo estrategias y buscadores adecuados para la búsqueda de información que permitan la construcción del marco teórico y conceptual de la investigación					
Dimensión: Metodología						
11	Especifica el tipo de investigación, el paradigma, diseños, enfoque y los alcances investigativos					
12	Es capaz de seleccionar la muestra o informantes de investigación, de acuerdo con el enfoque (cuantitativo o cualitativo)					
13	Determina técnicas e instrumentos de recolección de datos, tal como la observación, entrevistas, grupos focales u otros apropiados a la investigación					
14	Elabora instrumentos de recolección de datos (escalas,					

	pruebas o test) teniendo en cuenta la validez y confiabilidad					
15	Analiza datos cuantitativos empleando técnicas y métodos estadísticos					
16	Es capaz de analizar información, tales como respuestas de entrevistas o el texto de documentos a través de métodos cualitativos					
17	Aplica métodos mixtos de investigación, donde se integra el análisis cuantitativo y cualitativo					
18	Interpreta resultados principales de investigación, según con lo propuesto en el marco referencial					
19	Incorpora recursos tecnológicos para el procesamiento estadístico (SPSS) y cualitativos (Atlas ti) para el proceso de investigación					
Dimensión: Comunicación de resultados						
20	Logra redactar el informe académico o científico para la presentación escrita u oral de su investigación					
21	Puede seguir las normas de estilo de redacción más usadas en las disciplinas científicas o según la exigencia de la institución o revista donde se presenta el trabajo a publicar					
22	Considera criterios de rigor científico que permiten fundamentar la credibilidad de los resultados y solidez de las conclusiones					
23	Diseña conclusiones, considerando los resultados del estudio					
24	Formula recomendaciones a futuras investigaciones a partir de cuestiones no resueltas en el estudio					

Anexo 2: Ficha Técnica de los instrumentos

Nombre Original del instrumento:	Cuestionario de uso de tecnologías de la información y comunicación																		
Autor y año:	ORIGINAL: Coppari et al. (2018)																		
	ADAPTACIÓN: Yulinio Muñoz Bacilio (2024)																		
Objetivo del instrumento:	Estimar el uso de tecnologías de la información y comunicación en estudiantes de educación superior																		
Usuarios:	Estudiantes de pedagogía																		
Forma de Administración o Modo de aplicación:	El cuestionario puede aplicarse de forma individual o grupal, con un tiempo a proximado de llenado de 20 a 25 minutos.																		
Dimensiones	<ul style="list-style-type: none"> • Escala de Información o educación virtual • Escala de comunicación o interacción mediada • Escala de Entretenimiento u ocio 																		
Validez:	<p>La validez lo realizaron los siguientes profesionales:</p> <p>Grado: Doctora en Educación Nombres y Apellidos: María Victoria Limay Chávez</p> <p>Grado: Magister en administración de la Educación Nombres y Apellidos: Eleazar Ruber de la Cruz Meza</p> <p>Grado: Magister en Psicología Educativa Nombres y Apellidos: Edith Raquel Julca García</p>																		
Confiabilidad:	<p>El Alfa de Cronbach tuvo por resultado estadístico $\alpha = ,866$ y cuyo valor resultó de la aplicación de una prueba piloto a un grupo de individuos con características similares a la muestra.</p> <p>Escala: ALL VARIABLES</p> <p>Resumen de procesamiento de casos</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2"></th> <th>N</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Casos</td> <td>Válido</td> <td>15</td> <td>100,0</td> </tr> <tr> <td>Excluido^a</td> <td>0</td> <td>,0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>15</td> <td>100,0</td> </tr> </tbody> </table> <p>a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.</p> <p>Estadísticas de fiabilidad</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Alfa de Cronbach</th> <th>N de elementos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>,866</td> <td>17</td> </tr> </tbody> </table>			N	%	Casos	Válido	15	100,0	Excluido ^a	0	,0	Total	15	100,0	Alfa de Cronbach	N de elementos	,866	17
		N	%																
Casos	Válido	15	100,0																
	Excluido ^a	0	,0																
	Total	15	100,0																
Alfa de Cronbach	N de elementos																		
,866	17																		

Nombre Original del instrumento:	Cuestionario de competencias digitales																		
Autor y año:	ORIGINAL: Ríos et al. (2023)																		
	ADAPTACIÓN: Yulinio Muñoz Bacilio (2024)																		
Objetivo del instrumento:	Estimar las competencias investigativas en estudiantes de educación superior																		
Usuarios:	Estudiantes de pedagogía																		
Forma de Administración o Modo de aplicación:	El cuestionario puede aplicarse de forma individual o grupal, con un tiempo aproximado de llenado de 20 a 25 minutos.																		
Dimensiones	<ul style="list-style-type: none"> • Problema de investigación • Marco referencial • Metodología • Comunicación de resultados 																		
Validez:	<p>La validez lo realizaron los siguientes profesionales:</p> <p>Grado: Doctora En Educación Nombres y Apellidos: María Victoria Limay Chávez</p> <p>Grado: Magister en administración de la Educación Nombres y Apellidos: Eleazar Ruber de la Cruz Meza</p> <p>Grado: Magister en Psicología Educativa Nombres y Apellidos: Edith Raquel Julca García</p>																		
Confiabilidad:	<p>El Alfa de Cronbach tuvo por resultado estadístico $\alpha = ,896$ y cuyo valor resultó de la aplicación de una prueba piloto a un grupo de individuos con características similares a la muestra.</p> <p>Fiabilidad</p> <p>Escala: ALL VARIABLES</p> <p>Resumen de procesamiento de casos</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2"></th> <th>N</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Casos</td> <td>Válido</td> <td>15</td> <td>100,0</td> </tr> <tr> <td>Excluido^a</td> <td>0</td> <td>,0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>15</td> <td>100,0</td> </tr> </tbody> </table> <p>a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.</p> <p>Estadísticas de fiabilidad</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Alfa de Cronbach</th> <th>N de elementos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>,896</td> <td>24</td> </tr> </tbody> </table>			N	%	Casos	Válido	15	100,0	Excluido ^a	0	,0	Total	15	100,0	Alfa de Cronbach	N de elementos	,896	24
		N	%																
Casos	Válido	15	100,0																
	Excluido ^a	0	,0																
	Total	15	100,0																
Alfa de Cronbach	N de elementos																		
,896	24																		

Anexo 3: Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumento	Escala de medición
Uso de tecnologías de la información y comunicación	Es el empleo de los recursos tecnológicos en el almacenamiento, procesamiento y difusión de todo tipo de contenido informativo digital (Coppari et al., 2018).	La medición de la variable será en correspondencia con las 3 dimensiones para el uso de tecnologías de la información y comunicación planteadas por Coppari et al. (2018).	Escala de Información o educación virtual	Aspecto académico	1, 2, 3 y 4	Cuestionario	Nunca (1) Poco (2) Frecuente (3) Siempre (4)
				Aspecto informativo	5, 6, 7 y 8		
			Escala de comunicación o interacción mediada	Medios audiovisuales	9, 10 y 11		
				Interacciones grupales	12 y 13		
			Escala de Entrenimiento u ocio	Entrenimiento	14 y 15		
				Medio informativo	16 y 17		
Competencias investigativas	Ríos et al. (2023) señalan que las competencias investigativas son aquellas habilidades que ayudan a la reflexión, abstracción, gestión de información, síntesis, disertación, redacción y argumentación de los problemas de la realidad a fin de la identificación, formulación, problematización, desarrollo, ejecución y reporte de evidencias de un acto investigativo	La estimación de la variable se realizará con base a las dimensiones planteadas por Ríos et al. (2023) las cuales hacen referencia al proceso investigativo a seguir en el campo científico.	Problema de investigación	Tema de investigación	1, 2 y 3	Cuestionario	Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)
				Planteamiento del problema	4, 5 y 6		
			Marco referencial	Base teórica y conceptual	7 y 9		
				Bases de datos y buscadores	8 y 10		
			Metodología	Aspectos metodológicos	11 y 17		
				Población y muestra	12		
				Técnicas e instrumentos	13 y 14		
				Análisis de datos	15, 16 y 19		
				Interpretaciones	18		
			Comunicación de resultados	Redacción científica	20 y 21		
				Criterios de rigor científico	22, 23 y 24		

Anexo 4: Carta de presentación



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Trujillo, 29 de mayo de 2024.

CARTA DE PRESENTACIÓN N° 705-2024/UCT-EPG-D

Sr. Zenón Jesús Aburto Campos
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN

De mi mayor consideración;

Es grato dirigirme a usted en nombre de la Escuela de Posgrado de la Universidad Católica de Trujillo "Benedicto XVI" para presentarle a **Yulinio Waldir Muñoz Bacilio**, identificado con DNI N° **76765881**, estudiante del Programa de Maestría en Investigación y Docencia Universitaria de nuestra institución. Actualmente, el estudiante se encuentra desarrollando un proyecto de investigación titulado: **USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Y COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS EN ESTUDIANTES DEL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO DE OTUZCO**.

Le presento a **Yulinio Waldir Muñoz Bacilio** para que pueda llevar a cabo la aplicación de su instrumento de investigación en la entidad que usted dirige.

Quedo a la espera de su pronta respuesta y aprovecho para agradecerle su atención al presente.


Atentamente,




Dr. Jorge Brenis Exebio
Director (e) de la Escuela de Posgrado
Universidad Católica de Trujillo "Benedicto XVI"

C/c
Interesados, archivo EPG

Anexo 5: Carta de autorización emitida por la entidad que faculta el recojo de datos

 **INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO**
“NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN”
OTUZCO – LA LIBERTAD



LEY DE CREACIÓN N° 15270-64 - REGULARIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO D.S. N° 09-94-ED

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Otuzco, 24 de julio del 2024

OFICIO N° 168-2024-IESPP “NSA” O

SEÑOR : DR. Jorge Brenis Exebio
Director (e) de la Escuela de Posgrado UCT “Benedicto XVI”


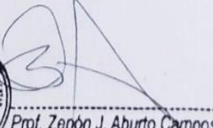
PRESENTE

ASUNTO: ACEPTACIÓN APLICACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
REF.: CARTA DE PRESENTACIÓN N° 705-2024/UCT-EPG-D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para hacerle llegar mi saludo cordial y a la vez, comunicarle la ACEPTACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN a desarrollar por el estudiante Yulinio Waldir Muñoz Bacilio del Programa de Maestría en Investigación y Docencia Universitaria de la Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”, del proyecto denominado: USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Y COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS EN ESTUDIANTES DEL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO DE OTUZCO.

Es propicia la oportunidad para reiterar las muestras de nuestra especial consideración y estima personal.

Atentamente,

 
Prof. Zenón J. Aburto Campos
DIRECTOR GENERAL

CEBC/JUI

I.E.S.P.P. “NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN”

Jr. Progreso N° 611 - Otuzco ☎ 044 - 436282 ✉ ispnsaotuzco@gmail.com 🌐 www-iesppnsa-otuzco.com

Anexo 6: Consentimiento informado

Consentimiento informado

Título de proyecto: Uso de tecnologías de la información y comunicación y competencias investigativas en estudiantes del Instituto Superior Pedagógico de Otuzco.

Estimado estudiante, mi nombre es Yulinio Waldir Muñoz Bacilo. Soy estudiante de la Maestría en Investigación y Docencia y responsable de la presente investigación.

Ante los cambios respecto al buen uso de la tecnología y los propósitos con los que interactuamos en programas o aplicativos, se viene identificando si dicho manejo también colabora en el desarrollo de las competencias investigativas para la elaboración de la tesis. Por ello, y previa revisión de la literatura, estoy desarrollando este estudio, que aportará a conocer la relación entre el uso de tecnologías de la información y comunicación y competencias investigativas en estudiantes del Instituto Superior Pedagógico Otuzco - 2024, y contribuirá al cuerpo de conocimientos existente.

Tu participación en el estudio es voluntaria y consistirá, en responder 41 preguntas de una encuesta, por única vez. Es tu decisión si participas o no en el estudio, e incluso, si al comenzar y conocer el contenido de las preguntas, no quisieras concluirla, puedes retirarte y no completar tus respuestas. Toda la información que proporciones y las mediciones cuantitativas que se realice son totalmente confidenciales. Esto quiere decir que no se dirá a nadie tus respuestas o se te identificará en su análisis. Los resultados son generales y codificados, usados únicamente con fines académicos.

Si aceptas participar, te pido que por favor pongas una (✓) en el cuadro de abajo que dice "***Si quiero participar***". Muchas gracias.

Sí quiero participar

Nombre: Herrera Mendoza Cesia Stephanie DNI. 74219391

Fecha: 27/07/2024

Anexos N° 5: Consentimiento informado y/o autorización de empresas o institución para publicar su identidad.

Consentimiento informado

Título de proyecto: Uso de tecnologías de la información y comunicación y competencias investigativas en estudiantes del Instituto Superior Pedagógico de Otuzco.

Estimado estudiante, mi nombre es Yulinio Waldir Muñoz Bacilo. Soy estudiante de la Maestría en Investigación y Docencia y responsable de la presente investigación.

Ante los cambios respecto al buen uso de la tecnología y los propósitos con los que interactuamos en programas o aplicativos, se viene identificando si dicho manejo también colabora en el desarrollo de las competencias investigativas para la elaboración de la tesis. Por ello, y previa revisión de la literatura, estoy desarrollando este estudio, que aportará a conocer la relación entre el uso de tecnologías de la información y comunicación y competencias investigativas en estudiantes del Instituto Superior Pedagógico Otuzco - 2024, y contribuirá al cuerpo de conocimientos existente.

Tu participación en el estudio es voluntaria y consistirá, en responder 41 preguntas de una encuesta, por única vez. Es tu decisión si participas o no en el estudio, e incluso, si al comenzar y conocer el contenido de las preguntas, no quisieras concluirla, puedes retirarte y no completar tus respuestas. Toda la información que proporciones y las mediciones cuantitativas que se realice son totalmente confidenciales. Esto quiere decir que no se dirá a nadie tus respuestas o se te identificará en su análisis. Los resultados son generales y codificados, usados únicamente con fines académicos.

Si aceptas participar, te pido que por favor pongas una (✓) en el cuadro de abajo que dice "***Si quiero participar***". Muchas gracias.

Sí quiero participar

Nombre: Celia Soledad Zwaleta Reyes DNI. 75374639

Fecha: 24/07/24

Consentimiento informado

Título de proyecto: Uso de tecnologías de la información y comunicación y competencias investigativas en estudiantes del Instituto Superior Pedagógico de Otuzco.

Estimado estudiante, mi nombre es Yulinio Waldir Muñoz Bacilo. Soy estudiante de la Maestría en Investigación y Docencia y responsable de la presente investigación.

Ante los cambios respecto al buen uso de la tecnología y los propósitos con los que interactuamos en programas o aplicativos, se viene identificando si dicho manejo también colabora en el desarrollo de las competencias investigativas para la elaboración de la tesis. Por ello, y previa revisión de la literatura, estoy desarrollando este estudio, que aportará a conocer la relación entre el uso de tecnologías de la información y comunicación y competencias investigativas en estudiantes del Instituto Superior Pedagógico Otuzco - 2024, y contribuirá al cuerpo de conocimientos existente.

Tu participación en el estudio es voluntaria y consistirá, en responder 41 preguntas de una encuesta, por única vez. Es tu decisión si participas o no en el estudio, e incluso, si al comenzar y conocer el contenido de las preguntas, no quisieras concluirla, puedes retirarte y no completar tus respuestas. Toda la información que proporciones y las mediciones cuantitativas que se realice son totalmente confidenciales. Esto quiere decir que no se dirá a nadie tus respuestas o se te identificará en su análisis. Los resultados son generales y codificados, usados únicamente con fines académicos.

Si aceptas participar, te pido que por favor pongas una (✓) en el cuadro de abajo que dice "*Si quiero participar*". Muchas gracias.

Sí quiero participar

Nombre: Patricia Granella Alvarez Vera DNI. 71459101

Fecha: 24 jul / 24

Consentimiento informado

Título de proyecto: Uso de tecnologías de la información y comunicación y competencias investigativas en estudiantes del Instituto Superior Pedagógico de Otuzco.

Estimado estudiante, mi nombre es Yulinio Waldir Muñoz Bacilo. Soy estudiante de la Maestría en Investigación y Docencia y responsable de la presente investigación.

Ante los cambios respecto al buen uso de la tecnología y los propósitos con los que interactuamos en programas o aplicativos, se viene identificando si dicho manejo también colabora en el desarrollo de las competencias investigativas para la elaboración de la tesis. Por ello, y previa revisión de la literatura, estoy desarrollando este estudio, que aportará a conocer la relación entre el uso de tecnologías de la información y comunicación y competencias investigativas en estudiantes del Instituto Superior Pedagógico Otuzco - 2024, y contribuirá al cuerpo de conocimientos existente.

Tu participación en el estudio es voluntaria y consistirá, en responder 41 preguntas de una encuesta, por única vez. Es tu decisión si participas o no en el estudio, e incluso, si al comenzar y conocer el contenido de las preguntas, no quisieras concluirla, puedes retirarte y no completar tus respuestas. Toda la información que proporciones y las mediciones cuantitativas que se realice son totalmente confidenciales. Esto quiere decir que no se dirá a nadie tus respuestas o se te identificará en su análisis. Los resultados son generales y codificados, usados únicamente con fines académicos.

Si aceptas participar, te pido que por favor pongas una (✓) en el cuadro de abajo que dice "*Si quiero participar*". Muchas gracias.

Sí quiero participar

Nombre: Lizzeth Salinas de la Cruz DNI: 70984845

Fecha: 24/07/24

Consentimiento informado

Título de proyecto: Uso de tecnologías de la información y comunicación y competencias investigativas en estudiantes del Instituto Superior Pedagógico de Otuzco.

Estimado estudiante, mi nombre es Yulinio Waldir Muñoz Bacilo. Soy estudiante de la Maestría en Investigación y Docencia y responsable de la presente investigación.

Ante los cambios respecto al buen uso de la tecnología y los propósitos con los que interactuamos en programas o aplicativos, se viene identificando si dicho manejo también colabora en el desarrollo de las competencias investigativas para la elaboración de la tesis. Por ello, y previa revisión de la literatura, estoy desarrollando este estudio, que aportará a conocer la relación entre el uso de tecnologías de la información y comunicación y competencias investigativas en estudiantes del Instituto Superior Pedagógico Otuzco - 2024, y contribuirá al cuerpo de conocimientos existente.

Tu participación en el estudio es voluntaria y consistirá, en responder 41 preguntas de una encuesta, por única vez. Es tu decisión si participas o no en el estudio, e incluso, si al comenzar y conocer el contenido de las preguntas, no quisieras concluirla, puedes retirarte y no completar tus respuestas. Toda la información que proporciones y las mediciones cuantitativas que se realice son totalmente confidenciales. Esto quiere decir que no se dirá a nadie tus respuestas o se te identificará en su análisis. Los resultados son generales y codificados, usados únicamente con fines académicos.

Si aceptas participar, te pido que por favor pongas una (✓) en el cuadro de abajo que dice "*Si quiero participar*". Muchas gracias.

Sí quiero participar

Nombre: Maria De Los Angeles Aguilar Luis DNI. 60207367

Fecha: 24/07/2024.

Anexos 7: Matriz de consistencia

TÍTULO	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVOS	VARIABLES	DIMENSIONES / CATEGORÍAS	METODOLOGÍA
Uso de tecnologías de la información y comunicaciones en estudiantes del Instituto Superior Pedagógico de Otuzco	<p>Problema ¿Cuál es la relación del uso de tecnologías de la información y comunicación y competencias investigativas en estudiantes del Instituto Superior Pedagógico de Otuzco - 2024?</p> <p>Problemas específicos 1. ¿Cuál es el nivel del uso de tecnologías de la información y comunicación en estudiantes del Instituto Superior Pedagógico de Otuzco, 2024? 2. ¿Cuál es el nivel de competencias investigativas en estudiantes del Instituto Superior Pedagógico de Otuzco -</p>	<p>Hipótesis H₁: El uso de tecnologías de la información y comunicación se relaciona significativamente con las competencias investigativas en estudiantes del Instituto Superior Pedagógico de Otuzco - 2024.</p> <p>Hipótesis específicas 1. Existe relación significativa entre la dimensión información o educación virtual del uso de tecnologías de la información y comunicación y competencias investigativas en estudiantes del Instituto Superior Pedagógico de Otuzco 2024. 2. Existe relación significativa entre la</p>	<p>Objetivo general Determinar la relación del uso de tecnologías de la información y comunicación y competencias investigativas en estudiantes del Instituto Superior Pedagógico de Otuzco - 2024.</p> <p>Objetivos específicos 1. Identificar el nivel del uso de tecnologías de la información y comunicación en estudiantes del Instituto Superior Pedagógico de Otuzco - 2024. 2. Identificar el nivel de competencias investigativas en estudiantes del Instituto Superior</p>	<p>Uso de tecnologías de la información y comunicación</p> <p>Competencias investigativas</p>	<p>- Escala de información o educación virtual - Escala de comunicación o interacción mediada - Escala de entretenimiento u ocio</p> <p>- Problema de investigación - Marco referencial - Metodología - Comunicación de resultados</p>	<p>Tipo: -Según finalidad: Básica Según su alcance por objetivos: Descriptiva – correlacional -Según su naturaleza: Cuantitativa -Según alcance temporal: Transversal Métodos: Hipotética – deductiva Diseño: No experimental – transversal Población y muestra: Población: 66 estudiantes del programa profesional de educación inicial Muestra: 61 estudiantes Técnicas e instrumentos de recolección de datos: Encuesta y cuestionario</p>

	<p>2024?</p> <p>3. ¿Cuál es la relación entre la dimensión información o educación virtual del uso de tecnologías de la información y comunicación y competencias investigativas en estudiantes del Instituto Superior Pedagógico de Otuzco - 2024?</p> <p>4. ¿Cuál es la relación entre la dimensión comunicación o interacción mediada del uso de tecnologías de la información y comunicación y competencias investigativas en estudiantes del Instituto Superior Pedagógico de Otuzco - 2024?</p> <p>5. ¿Cuál es la relación</p>	<p>dimensión comunicación o interacción mediada del uso de tecnologías de la información y comunicación y competencias investigativas en estudiantes del Instituto Superior Pedagógico de Otuzco - 2024.</p> <p>3. Existe relación significativa entre la dimensión entretenimiento u ocio del uso de tecnologías de la información y comunicación y competencias investigativas en estudiantes del Instituto Superior Pedagógico de Otuzco - 2024.</p>	<p>Pedagógico de Otuzco - 2024.</p> <p>3. Determinar la relación entre la dimensión información o educación virtual del uso de las TICs y competencias investigativas en los estudiantes del Instituto Superior Pedagógico de Otuzco - 2024.</p> <p>4. Determinar la relación entre la dimensión comunicación o interacción mediada del uso de tecnologías de la información y comunicación y competencias investigativas en estudiantes del Instituto Superior Pedagógico de Otuzco - 2024.</p>			<p>Métodos de análisis de investigación: Estadística descriptiva e inferencial</p>
--	--	---	--	--	--	--

	<p>entre la dimensión entretenimiento u ocio del uso de tecnologías de la información y comunicación y competencias investigativas en estudiantes del Instituto Superior Pedagógico de Otuzco - 2024?</p>		<p>5. Determinar la relación entre la dimensión entretenimiento u ocio del uso de tecnologías de la información y comunicación y competencias investigativas en estudiantes del Instituto Superior Pedagógico de Otuzco - 2024.</p>			
--	---	--	---	--	--	--

ANEXO 8: Validación de instrumentos

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, **MARIA VICTORIA LIMAY CHAVEZ**, con Documento Nacional de Identidad N° 42923729, de profesión **DOCENTE**, grado académico **DOCTORA EN EDUCACIÓN**, con código de colegiatura 1542 923729 , labor que ejerzo actualmente como **DOCENTE**, en **EDUCACIÓN PRIMARIA**.

Por medio del presente hago constar que he revisado con fines de validación el instrumento denominado **CUESTIONARIO DE USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**, cuyo propósito es medir y relacionar el **uso de tecnologías de la información y comunicación**, a los efectos de su aplicación a estudiantes del Instituto Superior Pedagógico Publico de Otuzco.

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones:

Observaciones: Los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable (X)

Aplicable después de corregir ()

No aplicable()

Dra. **MARIA VICTORIA LIMAY CHAVEZ**

DNI: 42923729

Especialidad del validador: **DOCTORA EN EDUCACIÓN**

Trujillo, a los 10 de junio del 2024



Firma del experto informante

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, **ELEAZAR RUSBER DE LA CRUZ MEZA**, con Documento Nacional de Identidad N° 46233053, de profesión **DOCENTE**, grado académico **MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN**, con código de colegiatura 1546233053, labor que ejerzo actualmente como **DOCENTE**, en el **ÁREA DE MATEMÁTICA**.

Por medio del presente hago constar que he revisado con fines de validación el instrumento denominado **CUESTIONARIO DE USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**, cuyo propósito es medir y relacionar las **uso de tecnologías de la información y comunicación**, a los efectos de su aplicación a estudiantes del Instituto Superior Pedagógico Publico de Otuzco.

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones:

Observaciones: Los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable (X)

Aplicable después de corregir()

No aplicable()

Mg. ELEAZAR RUSBER DE LA CRUZ MEZA

DNI: 46233053

Especialidad del validador: **MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN**

Trujillo, a los 10 de junio del 2024



Firma del experto informante

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, **EDITH RAQUEL JULCA GARCIA**, con Documento Nacional de Identidad N° 41773210, de profesión **DOCENTE**, grado académico **MAGISTER EN PSICOLOGIA EDUCATIVA**, con código de colegiatura 1541773210 , labor que ejerzo actualmente como **DOCENTE**, en **EDUCACIÓN PRIMARIA**.

Por medio del presente hago constar que he revisado con fines de validación el instrumento denominado **CUESTIONARIO DE USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**, cuyo propósito es medir y relacionar las **uso de tecnologías de la información y comunicación**, a los efectos de su aplicación a estudiantes del Instituto Superior Pedagógico Publico de Otuzco.

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones:

Observaciones: Los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable (X)

Aplicable después de corregir()

No aplicable()

Mg. **EDITH RAQUEL JULCA GARCIA**

DNI: 41773210

Especialidad del validador: **MAGISTER EN PSICOLOGIA EDUCATIVA**

Trujillo, a los 10 de junio del 2024



Firma del experto informante

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, **MARIA VICTORIA LIMAY CHAVEZ**, con Documento Nacional de Identidad N° 42923729, de profesión **DOCENTE**, grado académico **DOCTORA EN EDUCACIÓN**, con código de colegiatura 1542 923729 , labor que ejerzo actualmente como **DOCENTE**, en **EDUCACIÓN PRIMARIA**.

Por medio del presente hago constar que he revisado con fines de validación el instrumento denominado **CUESTIONARIO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS**, cuyo propósito es medir y relacionar las **Competencias investigativas**, a los efectos de su aplicación a estudiantes del Instituto Superior Pedagógico Publico de Otuzco.

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones:

Observaciones: Los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable (X)

Aplicable después de corregir()


No aplicable()

Dra. **MARIA VICTORIA LIMAY CHAVEZ**

DNI: 42923729

Especialidad del validador: **DOCTORA EN EDUCACIÓN**

Trujillo, a los 10 de junio del 2024



Firma del experto informante

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, **ELEAZAR RUSBER DE LA CRUZ MEZA**, con Documento Nacional de Identidad N° 46233053, de profesión **DOCENTE**, grado académico **MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN**, con código de colegiatura 1546233053 , labor que ejerzo actualmente como **DOCENTE**, en el **ÁREA DE MATEMÁTICA**.

Por medio del presente hago constar que he revisado con fines de validación el instrumento denominado **CUESTIONARIO DE USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**, cuyo propósito es medir y relacionar las **uso de tecnologías de la información y comunicación**, a los efectos de su aplicación a estudiantes del Instituto Superior Pedagógico Publico de Otuzco.

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones:

Observaciones: Los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable (X) Aplicable después de corregir() No aplicable()

Mg. ELEAZAR RUSBER DE LA CRUZ MEZA

DNI: 46233053

Especialidad del validador: MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Trujillo, a los 10 de junio del 2024



Firma del experto informante

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, **EDITH RAQUEL JULCA GARCIA**, con Documento Nacional de Identidad N° 41773210, de profesión **DOCENTE**, grado académico **MAGISTER EN PSICOLOGIA EDUCATIVA**, con código de colegiatura 1541773210 , labor que ejerzo actualmente como **DOCENTE**, en **EDUCACIÓN PRIMARIA**.

Por medio del presente hago constar que he revisado con fines de validación el instrumento denominado **CUESTIONARIO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS**, cuyo propósito es medir y relacionar las **competencias investigativas**, a los efectos de su aplicación a estudiantes del Instituto Superior Pedagógico Publico de Otuzco.

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones:

Observaciones: Los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable (X)

Aplicable después de corregir()

No aplicable()

Mg. **EDITH RAQUEL JULCA GARCIA**

DNI: 41773210

Especialidad del validador: **MAGISTER EN PSICOLOGIA EDUCATIVA**

Trujillo, a los 10 de junio del 2024



Firma del experto informante

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN
I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del informante: LIMAY CHAVEZ MARIA VICTORIA
 1.2 Institución donde labora: I.E. 80281
 1.3 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: Cuestionario de Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación.
 1.4 Autor del instrumento: Yulio Waldir Aluñez Bañio
 1.5 Título de la Investigación: Uso de tecnologías de la información y comunicación y competencias investigativas en estudiantes del Instituto Superior Pedagógico Público de Otuzco.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA					
		0	6	11	16	61	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96		
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100		
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																				X		
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																						X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																						X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																						X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																						X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																						X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos																						X
8. COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																						X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																						X
10. PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																						X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:.....
El instrumento cumple con los criterios de evaluación es aplicable.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 98 Lugar y Fecha: Trujillo - Perú 30 de Mayo de 2024


 FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE
 DNI: 42923129 Teléfono: 969152038

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO
INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.
 En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

Nº Ítems	Alternativas de Evaluación					Observaciones
	E	B	M	X	C	
01		X				
02	X					
03	X					
04	X					
05	X					
06		X				
07	X					
08	X					
09		X				
10	X					
11	X					
12	X					
13	X					
14	X					
15		X				
16	X					
17	X					
18		X				
19	X					
20	X					
21	X					
22	X					
23	X					
24		X				

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de ítems			×	
Amplitud de contenido				×
Redacción de los ítems			×	
Claridad y precisión				×
Pertinencia				×

Evaluado por:

APELLIDOS Y NOMBRES: LIMAY CHÁVEZ MARÍA VICTORIA
COLEGIATURA: 1542923729
DNI: 47923729



Firma

Fecha: 30.1.05.1.2024

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del informante: Limar Chavez Maria Victoria
 1.2 Institución donde labora: I.E. 80281
 1.3 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: Cuestionario de competencias investigativas.
 1.4 Autor del instrumento: Yulio Waldir Muñoz Bañío
 1.5 Título de la Investigación: Uso de tecnologías de la información y comunicación y competencias investigativas en estudiantes del Instituto Superior Pedagógico Público de OTAZCO.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
		0	6	11	16	61	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																				X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																				X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																				X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																				X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																				X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																				X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos																				X
8. COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																				X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																				X
10. PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																				X

- III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: El instrumento cumple con los criterios de evaluación, es aplicable.
- IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 100 Lugar y Fecha: Trujillo - Perú 30 de mayo de 2024

[Firma]
 FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE
 DNI 42923729 | Teléfono 969152038

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO
INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.
 En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

Nº Ítems	Alternativas de Evaluación					Observaciones
	E	B	M	X	C	
01	X					
02		X				
03	X					
04	X					
05		X				
06	X					
07		X				
08	X					
09		X				
10	X					
11	X					
12	X					
13	X					
14	X					
15		X				
16	X					
17	X					

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems			x	
Amplitud de contenido				x
Redacción de los Ítems			x	
Claridad y precisión				x
Pertinencia				x

Evaluado por:

APELLIDOS Y NOMBRES: LIMAY CHÁVEZ MARÍA VICTORIA
 COLEGIATURA: 1542923729
 DNI: 42923729.....


 Firma

Fecha: 30.1.05.12024

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO
INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.
 En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

Nº Ítems	Alternativas de Evaluación					Observaciones
	E	B	M	X	C	
01	X					
02	X					
03	X					
04		X				
05		X				
06	X					
07	X					
08		X				
09	X					
10	X					
11	X					
12		X				
13	X					
14	X					
15	X					
16	X					
17		X				
18	X					
19		X				
20	X					
21	X					
22	X					
23	X					
24		X				

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de ítems				X
Amplitud de contenido				X
Redacción de los ítems				X
Claridad y precisión				X
Pertinencia				X

Evaluado por:

APELLIDOS Y NOMBRES: De la Cruz Meza Elazar Rusbel
 COLEGIATURA: 154.62.33 053
 DNI: 46.23.3053



Firma

Fecha: 29.10.2024

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del informante: De la Cruz Mesa Eleazar Rusbel
 1.2 Institución donde labora: I.E. 80371
 1.3 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: Cuestionario de Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación
 1.4 Autor del instrumento: Kulinia Waldir Muñoz Paulio
 1.5 Título de la Investigación: Uso de tecnologías de la Información y Comunicación y competencias investigativas en estudiantes del Instituto Superior Pedagógico de Otuzco.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA				
		0	6	12	18	24	30	36	42	48	54	60	66	72	78	84	90	96	100			
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos																					X
8. COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																					X
10. PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																					X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: El instrumento cumple con los criterios de evaluación es aplicable

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 98 Lugar y Fecha: Otuzco - 29 de mayo de 2024



FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE
 DNI: 4627052 Teléfono: 928556958

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO
INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.
 En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

Nº Ítems	Alternativas de Evaluación					Observaciones
	E	B	M	X	C	
01	✓					
02	✓					
03		X				
04	X					
05		✓				
06	X					
07	X					
08	X					
09		✓				
10	X					
11	X					
12	X					
13	X					
14	✓					
15	✓					
16		X				
17	X					

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems			X	
Amplitud de contenido				X
Redacción de los Ítems				X
Claridad y precisión				X
Pertinencia				X

Evaluado por:

APELLIDOS Y NOMBRES: De la Cruz Meza Eleazar Rusbel
 COLEGIATURA: 1546233053
 DNI: 46233053



Firma

Fecha: 29.05.2024

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del informante: Ticlia Murga Wilder Linder
 1.2 Institución donde labora: I.E. N° 80371
 1.3 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: Cuestionario de Uso de Tecnología de la información y comunicación
 1.4 Autor del instrumento: Xulio Waldir Muñoz Bañio
 1.5 Título de la Investigación: Uso de tecnologías de la información y comunicación y competencias investigativas en los estudiantes del Instituto Superior Pedagógico Público de Otuzco.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA				
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos																					X
8. COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																					X
10. PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																					X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: El instrumento cumple con los criterios de evaluación, es aplicable.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 100 Lugar y Fecha: Otuzco - 31 de mayo de 2024

FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE
 DNI Teléfono: 920556138
19693729

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO
INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.
 En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.


Nº Ítems	Alternativas de Evaluación					Observaciones
	E	B	M	X	C	
01	X					
02	X					
03		X				
04	X					
05	X					
06		X				
07	X					
08	X					
09	X					
10	X					
11		X				
12	X					
13	X					
14		X				
15	X					
16	X					
17	X					

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de ítems				X
Amplitud de contenido				X
Redacción de los ítems				X
Claridad y precisión				X
Pertinencia				X

Evaluado por:

APELLIDOS Y NOMBRES: TICHA MURGA Wilder LIDER
 COLEGIATURA: 1519692729
 DNI: 19693729


 Firma

Fecha: 31.1.05.2024

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del informante: Ticlia Murga Wilder Lizer
 1.2 Institución donde labora: I.E. N° 80371
 1.3 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: Cuestionario de competencias investigativas.
 1.4 Autor del instrumento: Yulino Waldir Muñoz Basilio
 1.5 Título de la Investigación: Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación y competencias investigativas en los estudiantes del Instituto Superior Pedagógico Público de Otuzco.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA				
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos																					X
8. COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																					X
10. PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																					X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: El instrumento cumple con los criterios de evaluación, es aplicable.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 100 Lugar y Fecha: Otuzco - 31 de mayo de 2024


 FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE
 DNI: 19693729 Teléfono: 900556138

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO
INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.
 En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

Nº Ítems	Alternativas de Evaluación					Observaciones
	E	B	M	X	C	
01	✓					
02		✗				
03	✓					
04	✓					
05		✓				
06	✗					
07		✓				
08	✗					
09	✗					
10	✗					
11	✗					
12	✓					
13	✓					
14		✗				
15	✓					
16	✗					
17	✗					
18		✗				
19	✗					
20		✗				
21	✓					
22		✗				
23	✓					
24	✓					

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems				X
Amplitud de contenido				X
Redacción de los Ítems				X
Claridad y precisión				X
Pertinencia				X

Evaluado por:

APELLIDOS Y NOMBRES: T. CLIA MURGA Wilder Lidor
 COLEGIATURA: 1519693729
 DNI: 19693729.....


 Firma
 Fecha: 31.10.2024

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del informante: Julca García Edith Raquel
 1.2 Institución donde labora: I.E. 80281
 1.3 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: Cuestionario de uso de tecnologías de la información y comunicación
 1.4 Autor del instrumento: Vulvio Waldir Muñoz Baullio
 1.5 Título de la Investigación: Uso de tecnologías de la Información y Comunicación y competencias investigativas en estudiantes del Instituto Superior Pedagógico de Otuzco

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA					
		0	6	11	16	61	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96		
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																				X		
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																						X
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																						X
4.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																						X
5.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																						X
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																						X
7.CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos																						X
8.COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																						X
9.METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																						X
10.PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																						X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:.....
El instrumento cumple con los criterios de evaluación, es aplicable.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 98 Lugar y Fecha: Trujillo-Perú 30 de mayo de 2024


 FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE
 DNI 31773210 Teléfono 900655094

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO
INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.
 En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

Nº Ítems	Alternativas de Evaluación					Observaciones
	E	B	M	X	C	
01	X					
02	X					
03		X				
04	X					
05		X				
06	X					
07	X					
08	X	X				
09		X				
10	X					
11	X					
12	X					
13	X					
14	X					
15	X					
16		X				
17	X					

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de ítems			X	
Amplitud de contenido				X
Redacción de los ítems			X	
Claridad y precisión				X
Pertinencia				X

Evaluado por:

APELLIDOS Y NOMBRES:.....*JULIA GARCIA EDITH RAQUEL*.....
 COLEGIATURA:.....*1544773210*.....
 DNI:.....*41773210*.....


 Firma

Fecha: *30.1.05.12024*

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del informante: Julco García Eclito Rayuel
 1.2 Institución donde labora: T.F. 80281
 1.3 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: Cuestionario de competencias investigativas.
 1.4 Autor del instrumento: Yuliana Waldir Muñoz Paulio
 1.5 Título de la Investigación: Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación y competencias Investigativas en estudiantes del Instituto Superior Pedagógico Público de Otuzco.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
		0	6	11	16	21	27	33	39	45	51	57	63	69	75	81	87	93	99	100	
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																			X	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																			X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																			X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																			X	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																			X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																			X	
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos																			X	
8. COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																			X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																			X	
10. PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																			X	

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: El instrumento cumple con los criterios de evaluación, es aplicable.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 98 Lugar y Fecha: Trujillo - Perú 30 de mayo de 2024

Paulio
 FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE
 DNI: 51773210 Teléfono: 906655094

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO
INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.
 En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

Nº Ítems	Alternativas de Evaluación					Observaciones
	E	B	M	X	C	
01		X				
02	X					
03	X					
04		✓				
05	X					
06	X					
07	X					
08		X				
09	X					
10		X				
11	✓					
12	✓					
13	✓					
14	✓					
15	✓					
16	✓					
17		X				
18	X					
19	X					
20	X					
21	X					
22	X					
23	✓					
24		X				

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems			X	
Amplitud de contenido				X
Redacción de los Ítems			X	
Claridad y precisión				X
Pertinencia				X

Evaluado por:

APELLIDOS Y NOMBRES: JULCA GARCÍA EDITH RAQUEL
 COLEGIATURA: 1541773210
 DNI: 41773210



Firma

Fecha: 30.105.12.224

ANEXO 9: Reporte Turnitin

USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Y COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS EN ESTUDIANTES DEL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO DE OTUZCO

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.uct.edu.pe Fuente de Internet	6%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
3	docplayer.es Fuente de Internet	1%
4	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	1%

Excluir citas Activo
Excluir bibliografía Activo

Excluir coincidencias < 1%